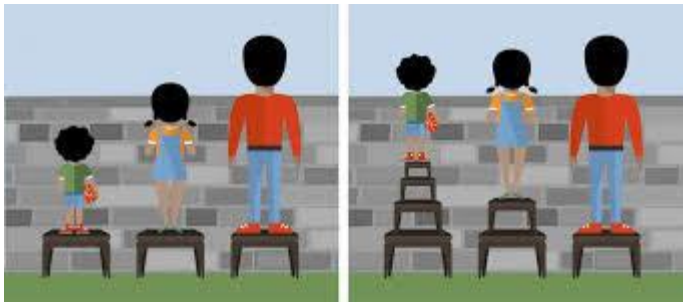
Plan Maestro para los Aprendices del Inglés
The O'Farrell Charter School



Igualdad Equidad

Cada Estudiante. Cada Posibilidad. ¡No Hay Excepciones!

¡Preparando a los Alumnos para los Estudios Universitarios y Carreras Profesionales!

Sitio Web del Distrito
www.ofarrellschool.org

Índice

Introducción

Introducción

Principios Rectores

Prácticas Esenciales para Apoyar los Logros de los Aprendices del Inglés (EL)

Capítulo 1:

Identificación, Evaluación, Notificación de los Padres, Colocación en el Programa y Traslados

Perspectiva General del Capítulo

Identificación Inicial

Notificación de los Padres sobre los Resultados Iniciales y Anuales de las Pruebas y la Colocación en el Programa

Derechos de los Padres de Familia

Alumnos que se Trasladan a otra Escuela

Capítulo 2:

Programas y Modelos Educativos

Perspectiva General del Capítulo

Desarrollo de Inglés (ELD) Designado e Integrado

Programas Educativos para los Alumnos Aprendices del Inglés (Alumnos EL)

Servicios de Educación Especial para el Aprendiz del Inglés

Capítulo 3:

Monitorización del Progreso de los Alumnos y Reclasificación

Programa y Servicios del Desarrollo de Inglés (ELD)

Perspectiva General del Capítulo

Monitorización del Progreso de los Alumnos

Expectativas para el Progreso Mínimo

Evaluaciones y el Proceso para Monitorizar el Progreso de los Alumnos EL

Reclasificación

Capítulo 4:

Involucración de los Padres de Familia y Miembros de la Comunidad Comunidad

Perspectiva General del Capítulo

Comunicación con los Padres de Familia y Tutores Legales

Involucración de los Padres, Tutores y Miembros de la Comunidad

Capítulo 5:
Evaluación del Programa, Responsabilidad y Apoyo

Perspective General del Capítulo

Evaluación del Programa

Responsabilidad y Apoyo

Capítulo 6:

Dotación de Personal y Capacitación Profesional

Personal

Capacitación Profesional

Capítulo 7:
Financiación

Fondos Generales y Categóricos

Glosario de Términos

Fuentes Legales

Apéndice

Fuentes Seleccionadas

Formularios del Distrito y Otros Recursos

Introducción

El Departamento de Educación de los Estados Unidos (ED), el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) y la Oficina para Derechos Civiles (OCR) recuerdan a los estados, distritos escolares y escuelas sus obligaciones bajo la ley federal de asegurar que los aprendices del inglés tengan acceso a una educación de alta calidad y la oportunidad de lograr su máxima capacidad académica. Conjuntamente han creado los siguientes recursos que se usaron extensivamente para guiar el desarrollo del Plan Maestro para los Aprendices del Inglés de The O'Farrell Charter Schools: "***English Learner Toolkit for State and Local Education Agencies"*** (Agencias SEA y LEA), y el "***Newcomer Toolkit"***.

The O'Farrell Charter School (OCS) reconoce que los alumnos EL tienen una doble carga educativa: deberán dominar el inglés académico y todas las materias académicas requeridas de todos los alumnos de California. Significa que los alumnos EL necesitan servicios adicionales para asegurar que dominen el inglés y tengan acceso a todo el programa de estudios de una manera que les permita tener una educación que sea entendible y significativa. Los alumnos EL deben recibir una primera enseñanza excelente de las materias principales y adicionalmente se les proveerán servicios más allá de la enseñanza principal con el fin de asegurar que se hayan cumplido con sus necesidades lingüísticas y académicas.

El propósito de este plan es proveer un marco operativo para la enseñanza a los aprendices del inglés y familiarizar a sus maestros, administradores y padres con las políticas federales, estatales y del distrito, tanto como informarles de los programas, cursos y oportunidades para capacitación que están disponibles para ellos.

El personal de OCS: maestros, consejeros, personal clasificado y administradores, deben seguir los procedimientos establecidos en el Plan Maestro para los Aprendices del Inglés. Tomando en cuenta todo eso, se han establecido las siguientes metas:

- Dominio del inglés tan rápidamente y eficazmente como sea posible.
- Proveerles a los aprendices del inglés una transición simple a los cursos principales (los cursos a-g requeridos para la graduación en la secundaria), un programa de estudios basados en las normas, y asegurar su éxito académico, mientras continúan desarrollando su inglés académico.
- Proveer acceso a los cursos principales (los cursos a-g requeridos para la graduación en la secundaria) y un programa basado en las normas.
- Desarrollar la autoestima positiva entre los aprendices del inglés
- Establecer enseñanza y procedimientos de evaluación basados en las normas, alineando los programas del distrito con los puntos de referencia y Normas del Desarrollo de la Lengua Inglesa de California.

- Proveer a los padres y personal un resumen exhaustivo de las prácticas educativas y opciones programáticas para los aprendices del inglés.
- Lograr la estandarización de los programas educativos de los aprendices del inglés a través del distrito.
- Proveer a los padres y personal oportunidades para capacitación profesional basada en las normas.
- Proveer a los padres y el personal del distrito un Plan Maestro para los Aprendices del Inglés que puedan comprender y utilizar.

Para servir mejor a nuestros aprendices del inglés, OCS establecerá (e) o continuará lo siguiente:

- El Comité Asesor del Aprendiz de Inglés del Distrito (DELAC), que consta de administradores, maestros, consejeros, personal clasificado, incluyendo los facilitadores de involucración familiar, padres/tutores y miembros de la comunidad con el propósito de monitorizar y evaluar este plan y los servicios para los aprendices del inglés, incluyendo el proceso de reclasificación.
- Especialistas para los Alumnos EL con el objetivo de monitorear los datos sobre los alumnos EL, proveer ayuda para Alumnos EL durante cursos de ELD y cursos básicos, y apoyar los programas y servicios para los alumnos EL.
- Las Carpetas Amarillas de los Alumnos EL en el expediente cumulativo que contienen lo
  siguiente: los resultados de las pruebas de dominio del idioma, documentos sobre reclasificación, documentos sobre la monitorización, etc.
- Programa de supervisión y seguimiento ELLevation.

Principios Rectores

Los siguientes principios rectores describen las creencias y filosofías de OCS en cuanto a la educación proveída a los Alumnos Aprendices del Inglés:

- Creemos que se debe proveer a todos los Alumnos Aprendices del Inglés acceso igual a todos los cursos basados en las normas comunes básicas (los cursos a-g en la secundaria) y todos los programas, sin ninguna excepción. Por eso, vamos a proveer sistemas y estructuras para asegurar que los niños estén progresando adecuadamente en cuanto a sus capacidades académicas y lingüísticas y que estén preparados para los estudios universitarios y carreras profesionales.

- Creemos que los Alumnos Aprendices del Inglés deben cumplir con las mismas expectativas educativas establecidas para todos los alumnos. Por lo tanto, vamos a proveer estudios académicos exigentes y culturalmente relevantes para cumplir con las normas en todas las materias, con el apoyo según sea necesario.

- Creemos que el éxito académico de los alumnos EL es una responsabilidad compartida con todos los educadores, la familia y la comunidad. Por lo tanto, vamos a contratar y retener a personal que conoce la cultura y la adquisición de una segunda lengua y está dispuesta a aprender continuamente con el fin de mejorar los resultados para los alumnos EL.



- Creemos en el bienestar socioemocional. Por lo tanto, vamos a desarrollar relaciones con los alumnos EL y sus familias basadas en el respeto, la amabilidad, empatía e involucración.

Se ha diseñado este Plan Maestro EL para implementar la idea que el aprendizaje de idiomas y otras materias es más poderoso cuando ocurre conjuntamente, y está respaldada en las Normas de ELD de California del 2012 y el Marco Operativo de ELA/ELD de California del 2014.

En este documento se explican claramente nuestras obligaciones legales cruciales en cuanto a los alumnos EL, pero también reconocemos que a los maestros de OCS les interesa, más allá de las legalidades, hacer todo lo posible para remover las barreras y asegurar que nuestros alumnos EL estén preparados para los estudios universitarios y carreras profesionales

Prácticas Esenciales para Apoyar los Logros de los Alumnos EL

Hay Cinco Prácticas Esenciales para el Éxito de los Alumnos EL que organizan y enfocan nuestro apoyo a los alumnos EL en OCS, y éstas se entretejen en este plan. Estas prácticas a su vez se basan en los Seis Principios para la Enseñanza de Alumnos EL, que parten de las investigaciones de
"Understanding Language" de Stanford University y el "Blueprint for EL Success" del estado de Nueva York.

Si trabajamos colectivamente e incansablemente para implementar estas prácticas, entonces los alumnos EL de OCS van a graduarse preparados para los estudios universitarios y carreras profesionales. Hemos resumido las Prácticas Esenciales a continuación:

1. **Acceso y Rigor:** Asegurar que todos los alumnos EL tengan acceso a y participen en las exigencias académicas de las Normas de California (los cursos a-g en la secundaria), Normas de Ciencia de Próxima Generación, y Normas del Desarrollo de la Lengua Inglesa de California del 2012.
2. **ELD Designado e Integrado:** Asegurar que los Alumnos EL reciben ELD designado e integrado todos los días en cada materia.
3. **Decisiones Dirigidas por los Datos:** Tomar las decisiones sobre programas, colocaciones y enseñanza que están basadas en un análisis de evidencia periódico.
4. **Estrategia Basada en los Recursos:** Aprovechar las ventajas lingüísticas y culturales de nuestros alumnos y asegurar que los alumnos sean participantes activos en su aprendizaje y el aprendizaje de la comunidad.
5. **Todo el Niño:** Aprovechar el apoyo de la familia y de la comunidad. Activar los recursos para abordar las necesidades no académicas y no cumplidas que interfieren con la capacidad de los Alumnos EL de prosperar en la escuela.

Capítulo 1
Identificación Inicial, Evaluación, Notificación de los Padres, Colocación en el Programa y Traslados

Perspectiva General del Capítulo

Se ha estandarizado el proceso para la identificación inicial, notificación a los padres y colocación de los alumnos aprendices del inglés (EL) de The O'Farrell Charter Schools (OCS) para mantener la uniformidad y equidad. Esto responde a las necesidades de los alumnos EL y las preferencias de los padres y tutores. En este capítulo se describe el proceso, junto con el documento titulado “Organigrama de Identificación, Evaluación, y Colocación en el Programa”.

El objetivo general de OCS es asegurar la uniformidad en la matriculación, evaluación, y el compartir información sobre los programas educativos, servicios y colocaciones programáticas para que los padres tomen decisiones informadas.

En otoño, todos los alumnos reciben una copia de la Guía Informativa que incluye una explicación de los Procedimientos Uniformes para Quejas con el fin de asegurar que todos los padres entiendan la manera en que pueden presentar cualquier preocupación al personal. Hay copias adicionales en la oficina durante el año escolar.

Identificación Inicial

Proceso de Matriculación

El proceso de matriculación comienza cuando un padre de familia lleva a su hijo a la escuela local. Nuestra meta es de proveer información en un idioma que los padres pueden comprender. Se hará todo lo posible para que el proceso de matriculación sea tan conveniente y eficiente como sea posible para los padres.

Encuesta sobre la Lengua que se habla en el Hogar

Durante el proceso de inscripción, los padres completarán una Encuesta sobre la Lengua que se habla en el Hogar (HLS). Se utilizará la HLS sólo si este año será el primer año de estudios en la escuela para el niño. Si el estudiante ya ha asistido a una escuela, se comprobará el estado de adquisición de la lengua en el expediente cumulativo y el "California Longitudinal Pupil Achievement Data System" (CALPADS), que es un sistema de datos a largo plazo usado para manejar los datos sobre el estudiante individual, incluyendo datos sobre la demográfica, cursos, disciplina, evaluaciones, personal asignado y otros datos reportados al estado y al gobierno federal. Hay más información sobre este asunto en la sección para los *Alumnos Trasladados*.

Durante la inscripción inicial, los padres completan la encuesta HLS como una parte del Formulario de Inscripción para los Alumnos del Distrito, conforme a las leyes estatales y federales. El propósito de HLS es determinar si se habla otro idioma aparte del inglés en el hogar del alumno. Los padres pueden recibir, si lo solicitan, una explicación de los propósitos y usos de la encuesta HLS. Los alumnos pueden tomar una prueba para evaluar su dominio del inglés. Es importante comunicar a los padres que no se usa HLS para determinar la clasificación lingüística ni el estado migratorio del estudiante.

El padre de familia o el tutor legal completan la encuesta cuando inscriben al niño por primera vez en el Distrito. La información proveída en la HLS inicial tiene prioridad con respecto a cualquier otra información proveída en cualquier encuesta subsiguiente. A partir de entonces se almacena la información proveída por la HLS en el Sistema de Información Estudiantil (SIS) y el expediente cumulativo del estudiante (CUM).

En la encuesta HLS hay tres preguntas:

1. ¿Cuál idioma o dialecto aprendió su hijo/a cuando empezó a hablar?
2. ¿Cuál idioma o dialecto habla su hijo/a principalmente en el hogar?
3. ¿Cuál idioma o dialecto usa usted más frecuentemente para hablar con su hijo/a?



Se usan las preguntas de la HLS para determinar el idioma que el alumno habla en el hogar de la siguiente manera:

Alumnos de la Academia de Kindergarten (KA)

- Si la respuesta es "inglés" sobre todas las tres preguntas, se clasifica el alumno como "Sólo Inglés" (EO). Se determina que el idioma principal es el inglés.
- Si la respuesta a cualquiera de las tres preguntas es un idioma aparte del inglés, la clasificación del alumno será "Por Determinarse" (TBD).
- Se proveerán copias del formulario de inscripción de todos los alumnos identificados como TBD al facilitador de involucración familiar (FEF) para más procesamiento.
- Los facilitadores FEF determinarán la clasificación del alumno (EL, IFEP).

Matriculación de Alumnos en KA durante el Año Escolar

- Si el alumno viene de una escuela anterior, se clasificará a este alumno como "TBD" en la categoría de "dominio del inglés" en el Sistema de Información Estudiantil (SIS) hasta que se haya completado más procesamiento.
- Los Especialistas de Admisiones determinarán la clasificación del alumno (EO, EL, IFEP).

Kindergarten –Grado 12

- Se identificarán a todos los nuevos alumnos como "TBD" en la parte del sistema estudiantil para el dominio del inglés.
- Se proveerá una copia del formulario de inscripción del alumno clasificado como TBD al coordinador de evaluación para más procesamiento.
- Los coordinador determinarán la clasificación del alumno, (EO, EL, IFEP, RFEP).
- Si el coordinardor determina que el alumno es EO, se completará el Formulario de Clasificación de un Alumno EO y se le proveerá al Gerente de la Oficina de la Escuela Primaria (ESOM) o al Especialista de Admisiones en las escuelas secundarias y preparatorias para cambiar la clasificación de TBD a EO.

Alumnos que Hablan Sólo Inglés (EO)

El alumno tendrá la clasificación de "Sólo Inglés" si las respuestas a las tres preguntas en la encuesta HLS son "inglés" y el expediente escolar y los datos en el sistema CALPADS

apoya esta conclusión.

Alumno Aprendiz del Inglés (EL)

Un alumno puede ser un *posible* "Aprendiz del Inglés" si las respuestas a cualquiera de las tres preguntas en la encuesta HLS indican otro idioma aparte del inglés, o una combinación de inglés y otro idioma.

Se evaluará el dominio del inglés del alumno para determinar su nivel de rendimiento actual en la materia del inglés e identificar la clasificación del alumno con respecto a su dominio del idioma.

Se debería tomar nota y documentar los siguientes indicadores adicionales en la encuesta HLS para justificar la necesidad de llevar a cabo una Evaluación del Dominio de la Lengua Inglés:

- El padre de familia o tutor legal necesita los servicios de un intérprete para poder comunicarse en inglés.
- El padre de familia o tutor legal habla con su hijo/a en otro idioma aparte del inglés.
- Se ha completado la encuesta HLS en otro idioma aparte del inglés (incluyendo el deletreo de la palabra "English" en otro idioma, por ejemplo: "inglés").
- El estudiante inicia la interacción con sus padres en otro idioma aparte del inglés.
- Se averigua que el estudiante, durante el periodo cuando sus padres están trabajando, está en custodia de una persona que habla un idioma aparte del inglés.
- El estudiante, después de ser matriculado en el Programa de Inglés Regular diseñado para los alumnos que han dominado el inglés por un periodo de tiempo razonable, muestra una falta de comprensión en cuanto a los estudios y rutinas en la clase y la escuela que se llevan a cabo en inglés.

Si hay evidencia de una falta significativa de experiencia del inglés, entonces se debe dar al alumno la Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa del estado, actualmente conocido como la Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa de California (ELPAC). Un miembro del personal debe informar al padre sobre la necesidad de llevar a cabo la evaluación, los resultados de esta prueba, y la colocación subsiguiente del alumno en el programa.

Cuando se haya establecido una duda razonable, la escuela debe anotar en la encuesta HLS las razones por las cuales se ha administrado la prueba CELDT y/o la prueba ELPAC de manera que quede documentado ahí. El director de la escuela o su suplente debe firmar y fechar las anotaciones proveídas.

Los padres que matriculan a sus hijos en OCS deben completar la encuesta HLS como una parte del proceso de inscripción. La primera encuesta HLS (por ejemplo: para la Academia de Kinder o Kindergarten) en el expediente sustituirá cualquier otra encuesta HLS completada más tarde. Por lo tanto, las respuestas obtenidas por la encuesta HLS inicial son las que se documentan permanentemente en los sistemas SIS y CALPADS.

Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa

El estado de California ha implementado una nueva evaluación: la Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa de California (ELPAC).

Las regulaciones estatales y federales requieren que, si la encuesta HLS del alumno indica que se habla otro idioma aparte del inglés en el hogar, se debe evaluar el dominio del inglés del estudiante. Se evaluarán a los alumnos dentro de los 30 días de calendario a principios del año escolar, o dentro de 2 semanas si un alumno se matricula en medio del año escolar. Además, se debe informar a los padres sobre los resultados de la evaluación y la colocación en el programa dentro de los 30 días de calendario después de la matriculación inicial.

Conforme al Código de Educación (EC), los alumnos inicialmente matriculados identificados por la encuesta HLS como posibles aprendices del inglés no pueden ser exentos de la Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa aprobada por el estado.

Idioma Inicial / Estado de la Clasificación

El propósito de la Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa es determinar oficialmente el dominio del inglés del estudiante o su clasificación. Se usa cada año para evaluar el progreso con la adquisición del inglés. Según el nivel de rendimiento general del estudiante en la prueba ELPAC, el estudiante puede ser clasificado como un alumno aprendiz del inglés (EL) o un alumno con dominio inicial del inglés (IFEP).

Se usa el resultado inicial de la prueba ELPAC para determinar la clasificación o estado lingüístico del estudiante. Según el nivel de rendimiento, se puede clasificar al alumno como sigue:

Aprendiz del Inglés (EL)

El nivel de rendimiento en la prueba ELPAC inicial es principiante, pre-intermedio o intermedio. También se puede clasificar a un alumno EL si el

rendimiento general está al nivel de pre-avanzado o avanzado si uno de los resultados de las subcategorías de comprensión y expresión (en los grados K-1) o las subcategorías de comprensión, expresión, lectura y escritura (en los grados 2-12) está al nivel de principiante o pre-intermedio.

Dominio Inicial del Inglés (IFEP)

El nivel de rendimiento en la prueba ELPAC inicial es pre-avanzado o avanzado, con un resultado en las subcategorías de comprensión y expresión de intermedio o mejor (en los grados K-1) y en las subcategorías de comprensión, expresión, lectura y escritura (en los grados 2-12). Este resultado puede ocurrir cuando un nuevo alumno ya ha dominado el inglés y el idioma que se habla en el hogar o cuando el estudiante no ha tenido muchas experiencias con los idiomas que se hablan en el hogar.

TOME NOTA: Los alumnos clasificados como IFEP no tienen el derecho de recibir los servicios EL y recibirán enseñanza al nivel de grado en un programa educativo diseñado para los anglohablantes nativos y los que han dominado el inglés, frecuentemente conocido como el programa de "Sólo Inglés" (EO).

Se debe dar una calificación preliminar para la prueba ELPAC en la escuela para que se pueda identificar una clasificación lingüística interina para cada alumno evaluado. Se usa este resultado para determinar una colocación adecuada para los estudiantes EL identificados. Se debe usar la Carta para la Notificación Inicial de los Padres para comunicar el nivel de dominio general a los padres, incluyendo los resultados de la evaluación lingüística y las opciones para colocación en el programa, dentro de los 30 días de calendarios después de la primera matriculación.

	Alumno Clasificado como un Alumno Aprendiz del Inglés - EL	Alumno Clasificado como un Alumno con Dominio Inicial del Inglés - IFEP
Kindergarten – 1er grado	**Resultado general de 1-3 en la prueba CELDT**	**Resultado general de 4-5 en la prueba CELDT y al menos 3 en las subcategorías de comprensión y expresión**
2do – 12vo grado	**Resultado general de 1-3 en la prueba CELDT o un resultado general de 4-5 con un resultado de 1 o 2 en al menos una subcategoría**	**Resultado general de 4-5 en la prueba CELDT y al menos 3 en todas las subcategorías**

Al final del ciclo de las pruebas, se entregan las libretas al vendedor de la prueba para recibir una calificación oficial. El vendedor de la prueba provee a OCS los resultados oficiales de la prueba ELPAC. Se anotan precisamente y permanentemente los resultados de la prueba ELPAC en el sistema SIS del escuela y el expediente cumulativo del alumno. Si hay una discrepancia entre los resultados preliminares no oficiales y la calificación oficial proveída por el vendedor de la prueba, el resultado oficial anula los resultados interinos no oficiales.

Una vez que un alumno ha sido identificado como un alumno EL, se debe evaluar al alumno cada año por medio de la Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa del estado (es decir, la prueba ELPAC) hasta que el alumno haya cumplido con los criterios para salir del programa y haya sido reclasificado como un Alumno con Dominio del Inglés (RFEP).

Alumnos Aprendices del Inglés con un Plan Educativo Individualizado (IEP)

Se debe evaluar a los alumnos EL con discapacidades por medio de la versión anual o inicial de la prueba ELPAC. Se puede evaluar a los alumnos EL con discapacidades por medio de las Variaciones, Adaptaciones y Modificaciones de la Prueba, conforme a las instrucciones que el Departamento de Educación de California (CDE) aprueba cada año. El equipo del Plan Educativo Individualizado (IEP) debe documentar en el plan IEP del alumno cualquier adaptación o modificación usada, y no deberían desviarse de las que fueron aprobadas por CDE. Los alumnos EL con discapacidades serán

evaluados con la prueba ELPAC cada año después del momento que se les identifica como alumnos EL. Se evaluarán a los alumnos EL con discapacidades moderadas a graves conforme a su plan IEP.

El equipo IEP puede designar una evaluación alternativa aparte de la prueba ELPAC para los alumnos que reciben servicios de educación especial. En este momento, CDE no ha aprobado ninguna evaluación alternativa para tomar en vez de la prueba ELPAC para los alumnos con discapacidades moderadas a graves que, según el equipo IEP, no pudieran tomar la prueba
ELPAC para identificar su nivel de dominio del inglés.

Si el equipo IEP determina que un alumno debería tomar una evaluación alternativa en vez de la prueba ELPAC, debe asegurarse de que se evalúe al estudiante con respecto a los cuatro ámbitos de dominio del inglés: comprensión, expresión, lectura y escritura.

Alumnos con IEPs que fueron matriculados recientemente

Si un nuevo alumno clasificado como un alumno EL se matricula en una escuela, viniendo de otra "Área del Plan Local de Educación Especial" (SELPA) con un plan IEP, se colocará al alumno en una escuela por un periodo interino de 30 días. El alumno es automáticamente elegible para los servicios de educación especial al ingresar. Dentro de este periodo de 30 días, se llevará a cabo una junta IEP para determinar si la colocación y servicios son los adecuados. (E.C. 56329)

Notificación de los Padres sobre los Resultados Iniciales y Anuales y Colocación en el Programa

Se notificará a los padres de los alumnos EL cada año de la clasificación lingüística actual de su hijo/a junto con los resultados de la evaluación anual. Un estudiante mantendrá la clasificación de "aprendiz del inglés hasta que haya cumplido con los requisitos de reclasificación.

Evaluación Lingüística Inicial y Anual

Las pautas estatales y federales requieren que se evalúe a cada alumno EL anualmente para determinar su progreso con la adquisición del dominio del inglés. Se debe llevar a

cabo la evaluación dentro de una ventana de tiempo establecida por el Código de Educación de California. OCS se asegura de que se evalúe a cada alumno EL anualmente, y se comunican los resultados de la evaluación y la colocación en el programa a los padres por escrito dentro de los 30 días después del comienzo del año escolar, usando la Carta para la Notificación Anual de Padres, que incluye los más recientes resultados de la prueba ELPAC y las varias opciones posibles de colocaciones en un programa. Se hará todo lo posible para asegurar que los padres reciban los resultados oficiales de la prueba ELPAC en un idioma que pueden comprender tan pronto como el publicador provea estos resultados. Hay información disponible en varios idiomas para facilitar la interpretación de los resultados de la prueba ELPAC. Los padres pueden pedir una junta para discutir los resultados de la evaluación

Los padres de los alumnos (EL e IFEP) quienes toman la prueba ELPAC por primera vez deben recibir un aviso oficial por escrito dentro de 30 días de calendario, así proveyéndoles la siguiente información sobre su hijo:

- El nivel inicial de dominio del inglés y la manera de la cual se lo evaluó o nivel anual de dominio del inglés y la manera de la cual se lo evaluó
- La clasificación lingüística oficial
- La colocación en el programa educativo

Se les informa a los padres de los alumnos EL y IFEP sobre esta información por medio de la Carta de Notificación Inicial del Distrito para los Padres, que incluye los resultados de la prueba y las posibles colocaciones en el programa. Se recomienda que los padres se comuniquen con la escuela de su hijo si necesitan más información

Además de lo antedicho, los padres pueden recibir la siguiente información también:

- El dominio del inglés según la evaluación anual y cómo se le evaluó.
- Los varios programas educativos, las estrategias educativas y los materiales educativos usados en cada programa.
- Las expectativas para el progreso en el programa seleccionado para el alumno.
- Los criterios de reclasificación o para salir del programa.
- El programa educativo para los alumnos EL con una discapacidad (los que tienen un Plan Educativo Individualizado (IEP)) y cómo el programa cumplirá con los objetivos del plan IEP.

- La tasa de graduación esperada para los alumnos EL

Se les informa a los padres de los alumnos EL sobre esta información por medio de la Carta de Notificación Anual del Distrito para los Padres, que incluye los resultados de la prueba ELPAC y las posibles colocaciones en el programa. Se recomienda que los padres se comuniquen con la escuela de su hijo si necesitan más información.

Derechos de los Padres de Familia

Confirmación de los Padres con respecto a la Colocación en el Programa

Se les informa a los padres sobre los resultados de la prueba ELPAC iniciales y el programa educativo seleccionado para su hijo. Si el padre no está de acuerdo con la colocación en el programa o tiene alguna pregunta sobre los resultados de la evaluación, puede pedir una conferencia con el director de la escuela para discutir la información presentada en la carta o seleccionar otro programa educativo. Se debe archivar una copia de la carta cambiando la colocación del alumno en el expediente permanente del alumno (CUM).

Cualquier padre cuyo hijo recibe o tiene el derecho de recibir los programas o servicios para los alumnos EL tiene el derecho de declinar u optar por no participar en los programas EL o los servicios EL ofrecidos. ***El personal de la escuela o del distrito no puede recomendar que un padre opte por excluir a su hijo de los programas y servicios EL por ninguna razón.***

Estudiantes que se Trasladan a Otra Escuela

Alumnos que vienen de Otros Distritos Escolares Públicos de California

Los alumnos quienes están ingresando al distrito, procedentes de otro distrito escolar público dentro del estado de California, deben presentar algunos documentos para confirmar la inscripción. Idealmente se presentan todos los archivos estudiantiles, como la encuesta HLS, los resultados de las pruebas estatales, incluyendo la prueba CELDT y/o ELPAC, y la clasificación lingüística oficial (EO, IFEP, EL, RFEP) en el momento de la matriculación. Si estos documentos no están disponibles en ese momento, el Distrito no debe seguir el proceso para la identificación inicial y la evaluación. Si el padre de familia provee el expediente escolar del alumno, el personal introducirá todos los datos en el sistema SIS y se reunirá con el padre para discutir los varios programas educativos disponibles al alumno. Si no hay datos disponibles, el personal se comunicará con el distrito anterior para pedir la información sobre el alumno.

Alumnos que vienen de Otros Estados o Países

Se debe usar el proceso de identificación inicial y evaluación para los alumnos que ingresan al distrito de otro estado o país.

Los alumnos que se matriculan en el distrito y nacieron en otro país pueden tener dos distintas fechas de inscripción: (1) la fecha de la inscripción en el distrito y (2) la fecha de inscripción en una escuela estadounidense.

- **Fecha de Inscripción en el Distrito**

  El primer día de clases para el alumno será le fecha de inscripción oficial en el Distrito.
- **Fecha de Inscripción en una Escuela Estadounidense**

  El primer día de clases para el alumno en una escuela estadounidense será la fecha de inscripción oficial en una escuela estadounidense.

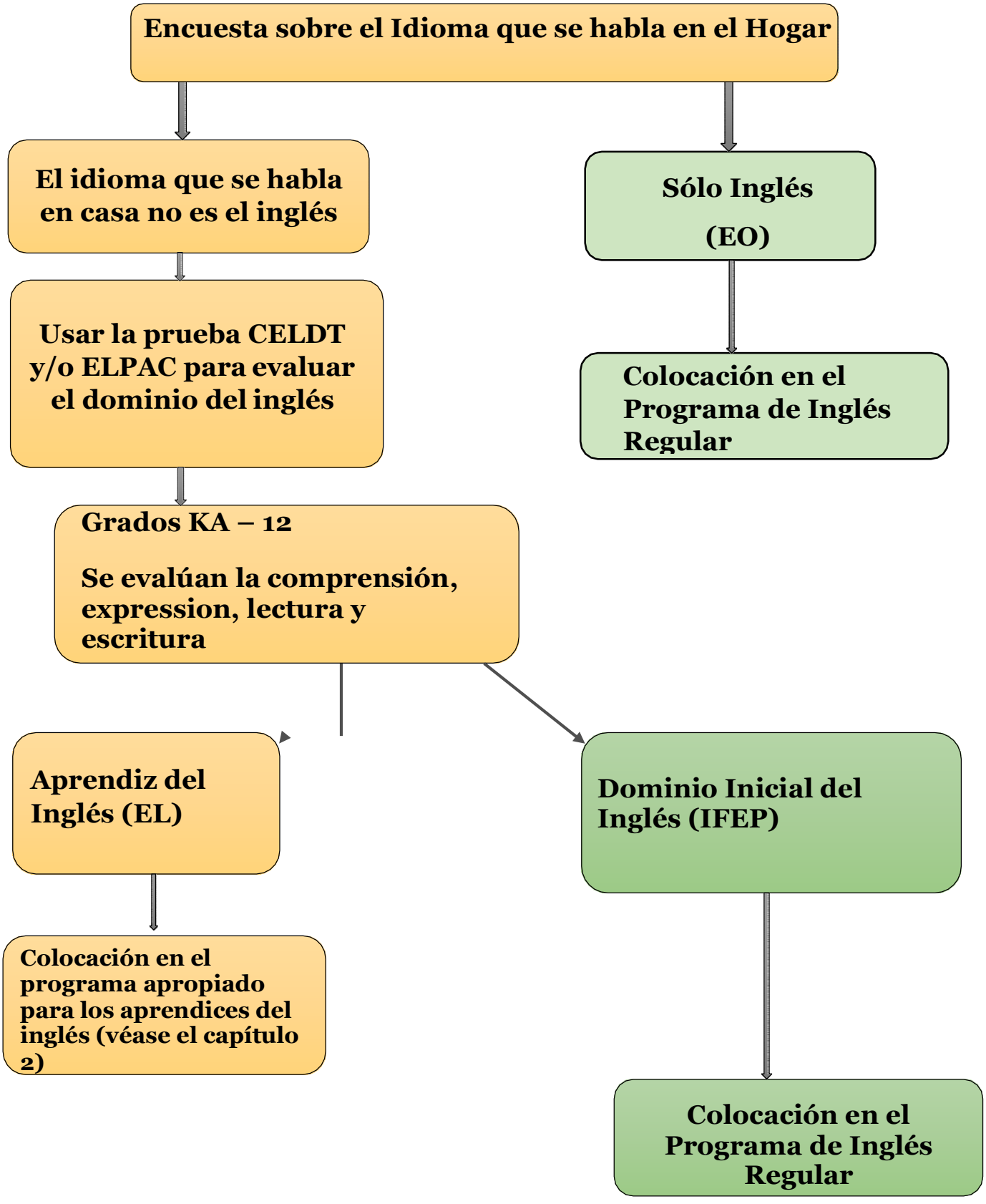
Se sigue el procedimiento de inscripción inicial de The O'Farrell Charter School para los alumnos quienes están ingresando al Distrito y han llegado al estado recientemente, viniendo de otro estado o país. Se apunta la fecha de inscripción en el distrito en el expediente escolar como la fecha cuando el alumno se inscribió en una escuela de California por primera vez, o, según sea apropiado, la fecha cuando el alumno se matriculó en una escuela estadounidense por primera vez. Se colocará al alumno en el grado alineado con la edad del alumno y la información en el expediente escolar.

Para los alumnos que inicialmente asistieron a una escuela pública de California, luego se mudaron fuera del estado y finalmente regresaron a una escuela pública de California de nuevo, ya debería haber información sobre la identificación inicial y la evaluación en el expediente.

El proceso para la identificación inicial, notificación de los padres, evaluación y colocación de los aprendices del inglés (EL) en The O'Farrell Charter School (OCS) está estandarizado para mantener la consistencia y equidad a través del distrito. Eso responde a las necesidades educativas de los alumnos EL y las preferencias de los padres de familia y tutores legales. En este capítulo se describe este proceso y hay un esquema en el siguiente documento: “Organigrama de Identificación, Evaluación, y Colocación en el Programa”.

La meta general del distrito es asegurar la uniformidad en los procesos de inscripción, evaluación y el reparto de información sobre los programas educativos, servicios y colocaciones en los programas para que todos los padres tomen decisiones informadas.

ORGANIGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y COLOCACIÓN EN EL PROGRAMA



Capítulo 2
Programas y Modelos Educativos

Perspectiva General del Capítulo

Luego de evaluar a todos los alumnos EL por medio de una Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa (ELPA) válida y confiable, OCS les proveerá a los alumnos EL servicios y programas apropiados para apoyar su aprendizaje del idioma, comúnmente conocidos como los "servicios y programas EL." Además, OCS proveerá los Servicios y Programas para los Aprendices Avanzados (ALPS) tanto como los Servicios de Educación Especial a los alumnos EL quienes han sido identificados con el derecho de recibir tales servicios.

OCS provee servicios y programas EL adecuados que cumplen con los requisitos de los derechos civiles y las necesidades de nuestros alumnos EL para que ellos adquieran el dominio del inglés y la igualdad de participación en el programa educativo estándar dentro de una cantidad de tiempo razonable. OCS ofrecerá servicios EL apropiados hasta que los alumnos EL hayan dominado el inglés y puedan participar significativamente en los programas educativos sin el apoyo para los alumnos EL. Incluye la necesidad de proveer los servicios EL a los alumnos EL a los más altos niveles de inglés hasta que hayan salido de los servicios y programas EL por medio del Proceso de Reclasificación que se explica en el Capítulo 4.

Para determinar cuáles servicios y programas EL son los más indicados para el alumno EL en particular, OCS tomará en cuenta la siguiente información sobre el alumno: (1) su dominio del inglés, (2) su nivel de grado, y (3) su historial educativo.

En el Código de Educación de California 313.1, secciones a y b (2013), se define un Aprendiz del Inglés a Largo Plazo (LTEL) como "un alumno aprendiz del inglés quien está matriculado en uno de los Grados 6-12, inclusive, y que ha estado matriculado en escuelas estadounidenses por más de seis años y ha permanecido al mismo nivel de dominio del inglés por dos o más años según la prueba estatal anual para evaluar el desarrollo de la lengua inglesa. Además, el mismo Código de Educación de California nota que los aprendices del inglés que corren el riesgo de ser aprendices del inglés a largo plazo son los alumnos EL de los grados 5-11, en escuelas estadounidenses por

cuatro años, con resultados al nivel de intermedio o más bajo en la prueba estatal anual para evaluar el desarrollo de la lengua inglesa, el cuarto año a los niveles de “por debajo de básico” o “muy por debajo de básico” en el examen estatal basado en las normas para la materia de inglés. OCS proveerá un programa designado para los alumnos LTEL para cumplir con sus necesidades únicas, incluyendo el lenguaje académico y la redacción hasta que hayan cumplido con los criterios de reclasificación.

Los programas educativos de OCS para los alumnos EL son el objetivo principal de nuestra misión para asegurar que los alumnos EL estén listos para los estudios universitarios y carreras profesionales. El propósito de nuestros programas educativos es enseñarles a los alumnos EL a entender y usar el inglés académico proficientemente y eficazmente y al mismo tiempo asegurando que tengan acceso significativo a una educación de alta calidad y la oportunidad de lograr el máximo de su capacidad académica. En OCS los programas educativos para los alumnos EL están:

- Claramente definidos
- Basados en investigaciones
- Alineados con el rigor de los Normas Comunes Básicas del Estado, las Normas de Ciencia de la Próxima Generación, las Normas de ELD de California y el Marco de ELA/ELD de California
- Dirigidos por la teoría de la acción establecida en las Prácticas Esenciales para los Logros de los Alumnos EL
- Diseñados para responder a las necesidades de cada subgrupo de alumnos EL
- Con mucho apoyo y muchos recursos tanto en la escuela como en la oficina del distrito
- Monitoreados eficazmente.

En este capítulo vamos a:

- Describir el marco de la enseñanza EL, conocida como ELD integrado y ELD designado.
- Proveer consejos sobre la programación e implementación de ELD designado.
- Describir los programas educativos que implementan el marco para ELD integrado y designado para todos los subgrupos de alumnos EL.
- Describir los Servicios de Educación Especial para los Alumnos EL

Desarrollo de la Idioma Inglés (ELD) Designado e Integrado

ELD Designado e Integrado: Un Marco para la Enseñanza de Alumnos EL

Tanto en las normas de ELD de California del 2012 como en el marco de ELA/ELD de California del 2014 es fundamental la idea basada en investigaciones que las personas aprenden mejor un idioma cuando pueden utilizarlo de maneras significativas para participar en los estudios que les interesan. Se usan los conceptos de ELD integrado y designado a través del marco de ELA/ELD de California del 2014 para apoyar la meta de conectar ELD con un aprendizaje significativo e interesante.

Para proveer ELD Designado e Integrado de alta calidad a todos los Alumnos EL de OCS, las escuelas con Alumnos EL deben hacer lo siguiente:

Proveer un mínimo de 30 minutos de ELD designado por día que:

- Está diseñado a los niveles de dominio de los alumnos EL con la agrupación de no más de dos niveles de dominio.
- Está alineado con las Normas de ELD de California del 2012.
- Se centra en la comunicación, y no exclusivamente en la enseñanza de la gramática.
- Incluye la expresión, comprensión, lectura y escritura.
- Está incluido en, o directamente conectado con, las materias o los temas del grado.
- Subraya la importancia de los Estudios Lingüísticos Enfocados (FLS) para ayudar a los alumnos a entender el funcionamiento del idioma en contextos significativos.
- Incluye el desarrollo sistemático de vocabulario académico.
- Requiere que los alumnos pasen al menos un 50% del tiempo educativo produciendo lenguaje oralmente o por escrito.
- En la secundaria:
    - Incluye diariamente al menos un periodo de ELD designado si es para un alumno EL, y dos periodos para los recién llegados.
    - Es parte de una secuencia de cursos para el ELD designado exhaustivo, incluyendo
    - Aceleración del Lenguaje Académico (Sólo en la secundaria, para los alumnos LTEL y alumnos EL en riesgo) que incluye el desarrollo intencional del lenguaje junto con estudios relacionados con la materia de lectura.



Proveer ELD integrado a través de las materias que:

- Incluye la articulación, enseñanza y evaluación claras de los Objetivos para el Lenguaje relacionado con las materias.
- Provee a los alumnos niveles apropiados de preparación educativa enfocada en el lenguaje relacionado con las materias.
- Intencionalmente desarrolla el lenguaje académico de los alumnos y el lenguaje específico de cada disciplina (el lenguaje de matemáticas, las ciencias, historia, etc.): es una práctica a veces conocida como el Desarrollo del Lenguaje Académico y de Cada Disciplina (DALE).
- Requiere mucha producción de lenguaje por escrito y hablado.
- Intencionalmente incorpora las Tres Prácticas Lingüísticas de Alto Impacto (Usando Texto Complejo, Fortificando la Producción Compleja, y Fomentando la Interacción) en la enseñanza de las materias básicas y las rutinas principales como el Taller de Lectura y Redacción.

La provisión eficaz de ELD Designado e Integrado depende del interés específico de las partes interesadas clave cómo se explica a continuación:

1. Todos los maestros con alumnos EL en sus clases, en los grados KA-12:
    - Deben ser hábiles con la producción de ELD integrado, incluyendo la consideración cuidadosa de las exigencias lingüísticas de una tarea (véase los Objetivos Lingüísticos para las Materias) y el aprendizaje bien planeado del lenguaje incorporándolo en estudios y actividades interesantes.
    - Deben ser hábiles con la producción de ELD designado incorporado en los estudios de las materias cuando enseñan esta clase o curso.
    - Necesitan capacitación continua sobre la planeación y producción eficaces de ELD Designado e Integrado.

2. OCS deben:
    - Asegurar eficazmente que se provee ELD integrado en todas las clases en la primaria y la secundaria.
    - Proveer capacitación profesional continua que les permite a TODOS los maestros de los grados KA-12 ser especialistas de la producción de ELD integrado tanto como ELD designado, donde corresponda.
    - Asegurar que todos los alumnos EL reciban al menos 30 minutos diarios de ELD designado hasta que hayan sido reclasificados.

- Asegurar que los maestros y las escuelas primarias en general lleguen al Nivel III: Implementación Consistente de los Descriptores para las Etapas de la Implementación de ELD Designado e Integrado (Véase el Apéndice)

Programas Educativos para los Alumnos Aprendices del Inglés

En esta sección se describe cada uno de los programas educativos disponibles para los alumnos EL de OCS. Los programas son:

- Programa del Desarollo del Idioma Inglés (ELD)
- Apoyo de los Aprendices del Inglés a Largo Plazo (LTEL)
- Apoyo Universal y Programas para los Recién Llegados
- Programas de Doble Inmersión

A. Programa del Desarollo del Idioma Inglés (ELD)

Programa del Desarollo del Idioma Inglés (ELD)
Es la base de todos los programas en todas las escuelas y salones que sirven a los alumnos EL Fortalece la enseñanza a nivel de grado para los alumnos EL y TODOS los alumnos*
Incluye ELD integrado y designado
Todas las escuelas y empleados tendrán las habilidades y recursos para que funcione eficazmente

Cada salón en OCS servirán a los alumnos EL en algún momento durante el año, todos los sitios y todos los maestros equipados para proveer el programa básico requerido para los alumnos EL.

Características del Programa del Desarollo del Idioma Inglés (ELD)

Alumnos que reciben los servicios y el criterio para egresar del Programa

1. El programa está al servicio de los alumnos EL desde el nivel principiante hasta el nivel avanzado (los niveles de CELDT 1-5). Los alumnos EO, IFEP, y RFEP matriculados en una clase ELAP recibirán también el apoyo proveído por el ELD integrado.

2. Una vez que los alumnos EL hayan sido reclasificados como alumnos RFEP, ellos egresan del programa de ELD designado, pero siguen recibiendo todas las otras formas de apoyo proveídas en el modelo ELAP, incluyendo ELD integrado robusto.

Componentes del Programa

1. Para ELD designado:
   - Un mínimo de 30 minutos diarios como un tiempo protegido para los Estudios Enfocados del Idioma, integrados en las materias. Se recomienda al menos 60 minutos o dos periodos para los alumnos EL recién llegados.

2. ELD integrado y designado van a incluir:
   - Lecciones basadas en las normas, con diferenciación y estrategias para desarrollar el lenguaje de todas las materias, incluyendo:
     - Uso de los Objetivos Lingüísticos de las Materias para articular las exigencias y expectativas tanto para las materias como para el dominio y uso del lenguaje
     - Las Tres Prácticas Lingüísticas de Alto Impacto: Usando Textos Complejos, Fortificando la Producción Compleja y Fomentando las Interacciones
     - SDAIE, GLAD y otras estrategias para hacer que las lecciones sean más comprensibles, listadas dentro del documento “Estrategias para ELD Designado e Integrado”

    - Trabajo con un compañero y en grupo para fomentar el aprendizaje de las materias y el lenguaje, el aprendizaje socioemocional y la competencia cultural
    - Usar tanto el currículum central como el suplementario
    - Andamiaje del lenguaje primario para el contenido y el aprendizaje del idioma. Ver el documento: Andamiaje del Lenguaje Primario y el Lenguaje para Acelerar los Logros de los Alumnos EL
    - Rutinas que son claras, predecibles y que apoyan el rigor alineado con CCSS y el involucramiento de los estudiantes de la preparatoria
- Monitorización de los alumnos EL para asegurar su progreso hacia la meta de reclasificación dentro de 5 años, y la monitorización de los alumnos RFEP por dos años
- Monitorización intensiva de los recién llegados, alumnos LTEL y alumnos EL que corren el riesgo de convertirse en alumnos LTEL, incluyendo evaluaciones bianuales y la creación de planes de acción por el Comité de Revisión de la Aceleración del Lenguaje (LARC) de la escuela.
- Para los Alumnos EL con un plan IEP, una articulación clara e implementación coherente de las metas en el IEP para el desarrollo del lenguaje.

3. Actividades de los Facilitadores de Involucración Familiar, personal bilingüe que provee apoyo y sociedades sólidas con la comunidad apoyarán la experiencia educativa de los alumnos EL.

B. Los Recién Llegados

El término “recién llegado” es una expresión general que incluye varias categorías de inmigrantes que nacieron fuera de los Estados Unidos. Sin embargo, es importante tomar nota que no todos los inmigrantes son alumnos EL; algunos ya dominan el inglés, y otros hablan un poco o nada de inglés. En este plan, este término “recién llegado” se refiere a los inmigrantes que llegaron recientemente (dentro de los últimos 3 años) y quienes son alumnos EL.

Los recién llegados y sus familias tienen cuatro necesidades básicas:

1. Un ambiente acogedor
2. Programas académicos de alta calidad diseñados para cumplir con las necesidades académicas y lingüísticas de los alumnos recién llegados
3. Apoyo socioemocional y desarrollo de habilidades con el fin de tener éxito en los

estudios y en el futuro
4. Ánimo y apoyo para que participen en el proceso educativo

Por medio del reconocimiento de estas necesidades y el desarrollo de estrategias para responder a ellas, las escuelas pueden ayudar a los recién llegados a construir una buena base para prosperar socialmente y emocionalmente y lograr el éxito académico.

B. Apoyo Universal para los Recién Llegados

Todos los recién llegados en las escuelas de OCS recibirán el ***Apoyo Universal para los Recién Llegados***, que consta de requisitos adicionales más allá del programa educativo ELAP en general. Por ejemplo, el ***Apoyo Universal para los Recién Llegados*** incluye un proceso de inscripción más robusto en la escuela y más ELD designado cada día.

Características del Apoyo Universal para los Recién Llegados

Alumnos Servidos y el Criterio para Egresar del Programa
1. El Apoyo Universal para los Recién Llegados sirve a los alumnos de los grados 2-12 quienes han estado en los Estados Unidos por tres años o menos. Como alumnos EL a los niveles iniciales de dominio del inglés, se colocan a los alumnos recién llegados en el programa ELD. 2. En general, los alumnos dejarán el periodo de ELD adicional después de un año, pero los alumnos seguirán recibiendo el otro Apoyo Universal para los Recién Llegados por al menos dos años y hasta cuatro años, según sea necesario. Para más detalles, véase el documento *"Ingreso de los Recién Llegados y Criterios para Salir del Programa"*

Componentes del Programa
Además de los Componentes del Programa que vienen del programa educativo ELAP, el Apoyo Universal para los Recién Llegados debe incluir los siguientes componentes: 1. Un proceso de inscripción robusto para los recién llegados en la escuela, incluyendo el análisis del expediente para identificar los estudios anteriores tanto como los niveles de dominio en matemáticas, la encuesta sobre el idioma que se habla en hogar, alfabetización y la identificación de cualquier alumno

recién llegado que tiene, o posiblemente necesite, un plan IEP.

2. Atención especial sobre el desarrollo de la lectura y las habilidades iniciales de lectura, según sea necesario.

3. Al menos 2 periodos por día de ELD designado especializado, junto con ELD Integrado que enseña el lenguaje y la lectura mientras se desarrolla el conocimiento de las materias y cultura tanto como las habilidades para aprendizaje socioemocional.
   - En la primaria, se define un periodo como bloque distinto de al menos 30 minutos.
   - En la secundaria, uno de los periodos debe ser un curso que viene de la secuencia de cursos para ELD.

4. El aprendizaje independiente en la computadora es además de, y no en vez de, los 2 periodos de ELD Designado e Integrado mencionados anteriormente.

5. Siempre que sea posible, aprovechar el idioma principal:
   - Para desarrollar el conocimiento de las materias y facilitar la comprensión de los textos y discusiones en la clase en inglés.
   - Para proveer estudios en el idioma principal cuando haya recursos disponibles, especialmente en las escuelas en las cuales existen programas educativos apropiados de Doble Inmersión.

6. Agrupación heterogénea que provee oportunidades estructuradas para que los recién llegados trabajen colaborativamente con alumnos EL y EO más avanzados.
7. Pasos adicionales para acceder a las materias principales (los requisitos de graduación a-g en la secundaria) más allá de los puntos en la lista en el documento “Enseñanza basada en las normas con diferenciación y estrategias para desarrollar el lenguaje en todas las materias” en los Componentes del Programa Educativo ELAP, incluyendo:
   - Agrupación heterogénea que provee oportunidades estructuradas para quelos recién llegados trabajen colaborativamente con alumnos EL y EO más avanzados
   - Más andamiaje enfocado y diferenciación incluyendo más trabajo en pequeños grupos, junto con el uso de compañeros lingüísticos.

8. Extender las Oportunidades Educativas incluyendo los cursos de verano y

programas después de clases que se destinan especialmente a los recién llegados en la secundaria.

9. Orientación y otros servicios, tanto dentro como fuera de la escuela, para apoyar a los alumnos recién llegados quienes has sufrido algún trauma o son menores de edad sin acompañante.

10. Actividades para involucrar a las familias, personal bilingüe que provee apoyo, y sociedades sólidas con la comunidad para proveer apoyo extra.

C. Apoyo de los Alumnos LTEL: Curso de Aceleración del Lenguaje Académico (Sólo en la secundaria para los alumnos LTEL y alumnos EL en riesgo)

Se ha diseñado el curso de ***Aceleración del Lenguaje Académico*** para responder específicamente a las brechas de lenguaje y lectura que impiden el éxito académico de los alumnos LTEL y los alumnos EL en riesgo, cumpliendo además al mismo tiempo con los requisitos a-g para las exigencias de un curso de inglés. Sin embargo, se debe tomar el curso de Aceleración del Lenguaje Académico JUNTO CON un curso de inglés típico (no en vez de ello) y cumple con el mínimo de 30 minutos por día de ELD designado requerido para los alumnos EL.

El curso se centra en el lenguaje académico y el desarrollo de la lectura y subraya la importancia de la participación de los alumnos, de textos expositivos, del establecimiento de metas y apoderamiento de pedagogía. La redacción basada en evidencia, el desarrollo del vocabulario, la lectura de textos que son cada vez más complejos y la realización de discusiones académicas basadas en textos son los componentes clave.

Características del Apoyo para los Alumnos LTEL: Curso de Aceleración del Lenguaje Académico

Alumnos Servidos y Criterios para Salir del Programa

1. Se matriculan a los alumnos en el programa si han sido alumnos EL por más de seis años o si corren el riesgo de ser alumnos LTEL y ya han completado los otros cursos en la secuencia de cursos para ELD.

2. Los alumnos salen del programa cuando han sido reclasificados como alumnos con Dominio del Inglés (RFEP). Pueden quedarse en el programa durante una parte o en todo el programa de dos años de monitorización RFEP si los datos muestran que no están logrando el progreso adecuado, según los Indicadores de Rendimiento Clave.

Componentes del Programa

Además de los puntos de los Componentes del Programa Educativo ELAP arriba, el Curso de Aceleración del Lenguaje Académico debe incluir los siguientes componentes:

1. Se ha diseñado el programa específicamente para abordar las brechas de lenguaje y lectura que impiden el éxito académico de los alumnos LTEL.

2. Clases con menos alumnos para reducir la proporción de alumnos por maestro siempre que sea posible.

3. La escuela monitoriza el progreso durante el curso usando las evaluaciones con puntos de referencia incluidos en el programa de estudios.

4. Se monitoriza el progreso general anualmente por medio de las pruebas ELPAC, SBAC, o ELLevation.

5. El plan de estudios enfatiza la importancia del desarrollo de lenguaje académico rico, tanto oral como escrito, y el trabajo con textos complejos.

6. Se han diseñado las lecciones para proveer el apoyo y andamios apropiados sin minar la “lucha productiva”.

7. Se subraya la importancia de la involucración de los alumnos y se les anima por medio de rutinas educativas sistemáticas que cuentan con oportunidades estructuradas para hablar.

8. Se anima el establecimiento de metas relacionadas con el desarrollo del lenguaje y la reclasificación.

Para LTELs con IEPs, se proporciona articulación clara y aplicación consistente de metas del desarrollo del idioma que forman parte del IEP.

Servicios de Educación Especial para el Aprendiz del Inglés

Los aprendices del inglés tienen el mismo acceso a los Servicios de Educación Especial que todos los demás alumnos del distrito. Antes que nada, el Equipo de Estudio del Alumno (SST) debe llevar a cabo una cuidadosa revisión de cada caso referido. Esta revisión incluye los formularios que iniciaron la junta de la SST, modificaciones, intervenciones, una revisión del expediente escolar, verificación de las evaluaciones actuales del oído y de la vista, y entrevista con el padre de familia, así como con el alumno, si fuera apropiado (tomando en cuenta la edad del alumno). Esta revisión es necesaria para determinar si el alumno requiere Educación Especial y si el rendimiento del alumno refleja los patrones esperados para la adquisición de una segunda lengua, basados en los estudios, tiempo en este país, y el avance actual del alumno. Cuando se ha tomado la decisión de evaluar a un aprendiz del inglés, ya sea una evaluación del habla, situación académica o cognición del alumno, el inicio de dicha evaluación estará sujeta a la autorización por escrito del padre de familia. Según sea apropiado, se llevarán a cabo las evaluaciones en el idioma principal del alumno, o en inglés, o ambos, asegurándose de que se tomen en cuenta las diferencias lingüísticas durante la determinación de elegibilidad.

Las decisiones educativas relacionadas con el estado de adquisición de la lengua por el alumno serán completamente individualizadas y descritas en el Plan Educativo Individualizado (IEP). En el caso que un alumno tiene el derecho de recibir los Servicios de Educación Especial, se establecen metas que son apropiadas para el desarrollo lingüístico y general del alumno, según sus necesidades. El IEP debe incluir metas que cubren el ELD tanto como metas que apoyan el acceso a todas las materias por medio de estudios en el idioma principal y/u otro apoyo. El plan IEP documentará la provisión de estos servicios asegurando que el programa de ELD del alumno corresponda con sus necesidades de recibir Servicios de Educación Especial. Los aprendices del inglés de los grados KA–12 con un plan IEP, según los resultados de las varias subcategorías de la prueba CELDT (comprensión, expresión, lectura y/o escritura), siguen recibiendo los estudios de ELD y ELAP junto con, y en colaboración con, el maestro de educación regular.

El personal del programa de Educación Especial recibirá la misma capacitación que el personal del programa de educación regular sobre el trabajo con los aprendices del inglés. Se puede asignar a Ayudantes de Maestro Bilingües para proveer apoyo directo a los aprendices del inglés con un plan IEP. Además, el Departamento de Educación y la escuela asegurarán que se proveen traducciones durante las juntas IEP y se proveen los documentos relacionados con el plan IEP a los padres en su idioma principal, a petición, conforme a la ley del estado.

Capítulo 3
Monitorización del Progreso y Reclasificación de los Alumnos

Perspectiva General del Capítulo

Los distritos escolares tienen la obligación de monitorizar y evaluar de forma regular el progreso de todos los alumnos EL, tanto en su dominio del inglés (ELP) como en su conocimiento de las materias. Eso incluye la realización de una evaluación ELAC anual y evaluación de su rendimiento en las materias del nivel de grado. OCS está esforzándose por crear una serie sistemática y cíclica de evaluaciones y herramientas comunes específicamente para monitorizar a los alumnos EL con el tiempo, para determinar cuándo no estén progresando adecuadamente los alumnos para darles más apoyo con el fin de permitirles dominar el inglés y las materias del nivel de grado. Vamos a asegurarnos de que estemos proveyendo a los alumnos EL acceso significativo a las materias principales del nivel de grado y que estemos remediando cualquier déficit académico sin demora innecesaria por medio de un Sistema de Apoyo a Múltiples Niveles (MTSS) para asegurar que los alumnos EL no sufran ningún déficit irremediable.

Una vez que los alumnos demuestren su dominio del inglés por medio de la prueba ELPAC, los alumnos EL deben participar eficazmente en las lecciones de las materias del nivel de grado en inglés sin los servicios EL.

The O'Farrell Charter School usa una variedad de evaluaciones múltiples para determinar si los alumnos EL tienen un dominio del inglés suficiente para entender los estudios sin el apoyo para los alumnos EL y así recomendar que el alumno sea reclasificado de un alumno EL a un alumno Reclasificado con Dominio del Inglés (RFEP). Véase los Criterios de Reclasificación en el Apéndice.

La salida de los alumnos EL demasiado temprano o tarde es una cuestión preocupante en cuanto a los derechos civiles. Los alumnos EL que salen demasiado temprano no tienen acceso a los servicios EL mientras que los alumnos EL que salen demasiado tarde podrían perder acceso a varias partes del programa de estudios generales. El acceso denegado o demorado puede impedir el crecimiento académico y aumentar el riesgo de que los alumnos abandonen los estudios.

Después de la salida de los alumnos del programa EL, OCS seguirá monitorizando su progreso académico por lo menos por dos años.

Monitorización del Progreso de los Alumnos

Principios Rectores del Marco de Desarrollo de la Lengua Inglesa / Estudios del Inglés Publicados por el Departamento de Educación de California (CDE)

El progreso de los alumnos EL debe tomarse en cuenta en las evaluaciones del programa EL.

The O'Farrell Charter school sigue los Principios Rectores tomados del *Marco del Desarrollo de la Idioma de Inglés / Estudios del Inglés Publicados por el Departamento de Educación de California (CDE)* que declara lo siguiente:

1. **Los alumnos que pudieran ser EL** tienen la misma capacidad que los anglohablantes nativos de participar en tareas que son cognoscitivamente complejas. Sin importar el nivel ELP, todos los alumnos EL necesitan acceso a un programa de estudios, lecciones y evaluaciones exigentes y apropiados para el grado y necesitan beneficiarse de actividades que requieren que ellos estén produciendo en términos lingüísticos (Ellis, 2008a; 2008b). Aun cuando los alumnos EL producirán lenguaje que incluye características que son diferentes de las de sus compañeros de clase que son anglohablantes nativos, "es posible que [los alumnos EL] cumplan con las normas para la preparación de los alumnos para los estudios universitarios y carreras profesionales" (NGA Center & CCSSO, 2010b, p. 1).

2. **Conocimientos en Reserva.** Los idiomas principales de los alumnos EL y sus antecedentes sociales, culturales y lingüísticos y sus recursos (es decir, sus "conocimientos en reserva" [Moll, Amanti, Neff, & González, 1992]) son herramientas útiles para ayudarles a navegar entre las escuelas y los recursos valiosos de su comunidad durante su desarrollo de las competencias sociales, culturales y lingüísticas necesarias para comunicarse eficazmente en inglés. En particular, se debe implementar un conocimiento de la cultura en el programa de estudios, lecciones y evaluaciones proveídos a los alumnos EL.

3. **La Variabilidad entre los Alumno EL en cuanto a su Adquisición de Dominio del Inglés.** La capacidad de un alumno de mostrar el dominio de un cierto nivel de ELP dependerá del contexto, enfoque sobre la materia y factores afectando su desarrollo. **Por eso, el nivel designado para el ELP del alumno representa un nivel de rendimiento actual típico, y no un estado fijo. Un nivel de dominio del inglés no identifica a un alumno (por ejemplo: "un alumno de nivel 1"), sino identifica lo que un alumno ya sabe y puede hacer en una etapa del desarrollo de la lengua inglesa en particular.** Por ejemplo: "un alumno al nivel 1" o "un alumno que está al nivel 1 en

términos de su comprensión." El progreso con la adquisición del inglés puede variar según el tipo de programa, la edad del alumno cuando comenzó el programa, el nivel de dominio del inglés inicial, alfabetización en el idioma nativo y otros factores (Bailey & Heritage, 2010; Byrnes & Canale, 1987; Lowe & Stansfield, 1988). Dentro de estas normas para ELP, suponemos que se desarrolla simultáneamente el lenguaje y los conocimientos de la materia, las habilidades y capacidades delos alumnos. Los alumnos EL no necesitan esperar hasta que su ELP esté adecuadamente desarrollado para participar en los estudios y evaluaciones de las materias. **"Las investigaciones han mostrado que los alumnos EL pueden desarrollar su dominio de lectura en el inglés mientras que siguen desarrollando su dominio del inglés hablado.** (Bunch, Kibler, & Pimentel, 2013, p. 15).

4. **Preparación para el Aprendizaje ("Andamiaje").** Se debe proveer a los alumnos EL a todos los niveles de ELP un andamiaje para lograr el próximo nivel de dominio razonable mientras desarrollan sus capacidades lingüísticas apropiadas para el grado, en particular las relacionadas con el vocabulario específico de la materia y el registro. El tipo y la intensidad del andamiaje dependerá de la capacidad de cada alumno de llevar a cabo la tarea en cuestión independientemente mientras que el maestro mantiene la complejidad apropiada para el alumno.

5. **Alumnos con Educación Formal Limitada o Interrumpida (SIFE).** Se debe proveer a los Alumnos EL con educación limitada o interrumpida acceso a formas de apoyo personalizadas que les permitan desarrollar habilidades de lectura fundamentales en el periodo de tiempo acelerado (DeCapua & Marshall, 2011). Los educadores pueden consultar las Normas Comunes Básicas Estatales (CCSS) en la sección para la materia de inglés "Lectura: Habilidades Fundamentales" (NGA Center & CCSSO, 2010) para este propósito.

6. **Necesidades Especiales.** Los alumnos EL con discapacidades pueden beneficiarse de los servicios para el desarrollo de la lengua inglesa (y se recomienda que las metas para el desarrollo sean una parte de su Plan Educativo Individualizado [IEPs]). Los educadores deben tener en cuenta que estos alumnos pueden seguir un camino un poco diferente hacia el dominio del inglés.

7. **Apoyo de Acceso y Adaptaciones.** Según las necesidades individuales, se debe proveer a los alumnos EL, incluyendo a los alumnos EL con discapacidades, apoyo para el acceso y adaptaciones para las evaluaciones, para que los resultados de sus evaluaciones sean válidos y reflejen lo que saben y pueden hacer. Los educadores deben saber que se puede usar este apoyo de acceso y adaptaciones en las lecciones y evaluaciones para asegurar que los alumnos tengan acceso a lecciones y evaluaciones basadas en las normas para ELP. Es particularmente útil tomar en

cuenta las necesidades EL en cuanto a las modalidades receptivas y productivas durante la identificación de apoyo para el acceso y las Normas de Dominio del Inglés con correspondencias con las Prácticas K-12 y las Normas Comunes Básicas Estatales: adaptaciones que se deben considerar para los alumnos EL y los alumnos EL con un plan IEP, un plan 504 durante las lecciones y evaluaciones en las clases.

8. **Multimedios, Tecnología y Nueva Alfabetización.** Nuevas formas de alfabetización (por ejemplo, alfabetización visual y digital) han emergido con el uso de información y tecnologías de comunicación (International Reading Association, 2009). Se debería integrar las herramientas relevantes, estratégicas y apropiadas para los multimedios y tecnología, alineadas con las normas ELA, en el diseño del programa de estudios, lecciones y evaluaciones para los alumnos EL.

Expectativas para el Progreso Mínimo

Las expectativas claras para el progreso mínimo permiten a OCS, los individuos, y otras partes interesadas responsabilizarse por la calidad de la educación para los alumnos EL de OCS. En esta sección, proveemos gráficas que resumen la expectativa para el progreso mínimo en cada programa educativo, modelo o apoyo específico.

La falta de cumplimiento con el progreso mínimo indica la necesidad de implementar intervenciones, conforme a la explicación en este capítulo, dentro de la sección con el título de: ***Intervenciones dentro de MTSS para los Alumnos EL quienes no Están Cumpliendo con las Expectativas para el Progreso Mínimo***. Para entender las tablas de las expectativas mínimas (a continuación, siga a los diferentes alumnos a lo largo de múltiples años, tomando en cuenta los siguientes puntos:

1. Sin importar el nivel de dominio del inglés de un alumno cuando se matricula en el programa educativo en particular; se espera que la reclasificación tenga lugar a más tardar el momento cuando llega a la columna derecha de la tabla.

2. Todos los indicadores de dominio del inglés y rendimiento académico son expectativas para el "fin de año".

3. Se supone que un alumno comienza el año necesitando "un año de crecimiento" para alcanzar la meta del final del año. Por ejemplo:

    • Un alumno que según las expectativas debería estar al nivel de "Alto pre-emergente / bajo emergente" al final del año (la columna izquierda para el dominio del inglés en la tabla a continuación) hubiera comenzado el año escolar sabiendo casi nada de inglés.

    • Un alumno que según las expectativas debería estar al nivel de "Alto – En Expansión" al final del año hubiera comenzado el año al nivel de "Alto Emergente" (que es la columna a la izquierda de "Alto – En Expansión").

4. El primer año del alumno en un programa educativo lingüístico de OCS puede ocurrir en cualquier grado o a cualquier nivel de inglés, según la historia del alumno.

Programa Educativo ELAP – Expectativas para el Progreso Mínimo de los Alumnos EL

	Alto "Pre-Emergente" a "Bajo Emergente"	Alto Emergente	Alto en Expansión	Bajo "Bridging"	Medio y Alto "Bridging" y reclasificación
Final del Año 1	**Alumno A**	**Alumno B**	**Alumno C**	**Alumno D**	**Alumno E**
Final del Año 2		**Alumno A**	**Alumno B**	**Alumno C**	**Alumno D**
Final del Año 3			**Alumno A**	**Alumno B**	**Alumno C**
Final del Año 4				**Alumno A**	**Alumno B**
Final del Año 5					**Alumno A**

Otros Indicadores al Final del Año del Progreso Académico Mínimo					
Lectura del Inglés	1-3 grados por debajo del nivel de grado actual según el Diagnóstico de lectura	1-2.5 grados por debajo del nivel de grado actual según el Diagnóstico de lectura	1-2 grados por debajo del nivel de grado actual según el Diagnóstico de lectura	1-1.5 grados por debajo del nivel de grado actual según el Diagnóstico de lectura	1 o menos de 1 un grado por debajo del nivel de grado actual (cumpliendo o excediendo los Criterios de Reclasificación de OCS)
Matemáticas	1-2 grados por debajo del nivel de grado actual según el Diagnóstico de matemáticas.	1-1.5 grados por debajo del nivel de grado actual según el Diagnóstico de matemáticas	1 grado por debajo del nivel de grado actual según el Diagnóstico de matemáticas	0.5 grado por debajo del nivel de grado actual según el Diagnóstico de matemáticas	Al nivel de grado según el Diagnóstico De matemáticas
SBAC, ELA & Math	No cumplió con el estándar	No cumplió con el estándar/Casi cumplió	Casi cumplió con el estándar	Casi cumplió con el estándar/ Cumplió	Cumplió con el estándar

Evaluaciones y Proceso para Monitorizar el Progreso de los Alumnos EL

Al menos dos veces por año, el comité EL de la escuela debe reunirse para revisar el progreso de los alumnos EL y LTEL, los alumnos EL con riesgo de ser alumnos LTEL, los recién llegados, y los alumnos EL con un plan IEP. El comité EL tendrá acceso a información de ELLevation como parte del evaluacíon.

Para educar a los alumnos EL eficazmente, los maestros deben evaluar las necesidades académicas y lingüísticas de cada alumno y adaptar sus lecciones conforme a sus necesidades. Los maestros deben monitorear de cerca el progreso del alumno. OCS usará pruebas y métodos de evaluación apropiados y fiables para evaluar el dominio que tienen los alumnos del idioma y de las materias principales.

ELLevation: Ellevation apoya el monitoreo completo del progreso de los alumnos de forma digitál en linea, subir documentos digitales para archivos estudiantiles, formas de comentarios en linea que son faciles de completar para los maestros, y más. Ellevation monitora el progreso individual de los estudiantes en ELPAC, CAASPP y la estadistica de la evaluación formativa, y se enfoca en LTELs y otros subgrupos importantes. Ellevation ofrece actividades de clase que los maestros pueden incorporar en sus leciones asegurando las mejores prácticas para EL. Maestros tendrán el poder de personalizar la instrucción con información clave del estudiante, apoyo del idioma, y recursos instruccionales. El monitoreo del progreso EL es logardo a traves del porgrama digital comprensivo ELLevation.

El horario de las evaluaciones se determina por medio de una combinación de los horarios del estado y del distrito. Algunas evaluaciones ocurren cada año y otras son una respuesta a una intervención, según las decisiones del comité LARC. Las evaluaciones que se usan para determinar el dominio del inglés y el rendimiento académico de los alumnos incluyen, pero no se limitan a, las siguientes:

- Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa (por ejemplo, ELPAC)
- Plan de Estudios para ELD - con evaluaciones con puntos de referencia incorporadas
- Plan de Estudios para la Materia de Inglés - con evaluaciones con puntos de referencia incorporadas
- Plan de Estudios para la Materia de Matemáticas – con evaluaciones con puntos de referencia incorporadas
- Evaluaciones para la Materia de Inglés

- SBAC
- Prueba de las Normas de California en Español (STS)

Se archivarán los expedientes y los resultados de las evaluaciones en PowerSchool y ELLevation Eso permite a los administradores del distrito, directores, maestros, especialistas EL y el comité ELD acceder rápidamente a los resultados usados para una variedad de propósitos, incluyendo, pero no limitándose a, información relacionada con la identificación inicial, colocación, progreso hacia la reclasificación y la identificación de alumnos que necesitan más apoyo.

Reclasificación

Proceso de Reclasificación

Al menos dos veces por año, en otoño y en primavera, el comité ELD de cada escuela debe recolectar y revisar los resultados de las evaluaciones, los resultados más recientes de la prueba ELPAC, otros datos que vienen de evaluaciones, calificaciones del alumno, y recomendaciones de los maestros, para todos los alumnos EL. Como resultado de esta revisión, el comité ELD identificará a los alumnos quienes son elegibles para el proceso de reclasificación (véase el Apéndice: Criterios Interinos para Reclasificación de OCS en la Carta de Notificación para Padres). Los criterios de reclasificación pueden incluir las siguientes evaluaciones

- Domino del inglés, incluyendo comprensión, expresión, lectura y escritura
- Demostración de las habilidades fundamentales en inglés
- Recomendaciones del maestro basadas en el dominio del inglés, y no otros factores no relacionados con el lenguaje (por ejemplo: asistencia, conducta, finalización de tareas)
- Opinión y consulta de los padres de familia

Un miembro del comité ELD informará a los padres y tutores sobre sus derechos y les invitará a participar en la reunión del proceso de reclasificación. Se debe hacer un esfuerzo por programar la cita a una hora que es conveniente para el padre/tutor. Si el padre/tutor no puede asistir a esta reunión, los miembros del comité ELD deben hacer todo lo posible para involucrar al padre/tutor en el Proceso de Reclasificación por medio de cartas para los padres, llamadas y, si es posible, visitas a los hogares.

La escuela puede optar por tomar los siguientes pasos adicionales para involucrar a los padres y tutores en el Proceso de Reclasificación:

- Programar una reunión con los padres y tutores de los alumnos EL que están acercándose a los criterios de reclasificación y explicar el proceso y los pasos necesarios para alcanzar la meta.
- Invitarles a los padres, tutores y maestros a una reunión, asamblea en la escuela, y/o celebración de reconocimiento de que su hijo ha cumplido con todos los criterios para ser reclasificado

Monitorización del Progreso de los Alumnos Reclasificados

OCS monitorizará y evaluará con regularidad a todos los aprendices del inglés reclasificados por lo menos por dos años usando ELLevation para asegurarse que no hayan salido prematuramente del programa ELD y otros programas de apoyo para alumnos EL y que estén participando significativamente en los programas del distrito basados en normas, comparables a los de sus compañeros que no han sido alumnos EL.

Se debe utilizar ELLevation para documentar las intervenciones detalladas. OCS se compromete a asegurar que los alumnos EL adquieran el conocimiento de las materias, monitorizando el acceso significativo a los estudios principales del nivel de grado y remediando cualquier déficit educativo de manera oportuna.

Si un alumno que ya ha salido del programa no está progresando académicamente como era de esperarse y la monitorización sugiere una necesidad lingüística persistente, la escuela debería evaluar el dominio del inglés del alumno de nuevo para determinar si se debe ofrecer al alumno alguna ayuda lingüística adicional. Si el alumno entra en los servicios EL de nuevo, la escuela debe documentar este hecho, usando el proceso y el *Formulario de Clasificación de un Alumno EL,* que incluye una Carta de Notificación para Padres modificada que se presenta a los padres en una ***reunión cara a cara*** para obtener el permiso del padre para autorizar el retorno del alumno al programa EL.

Intervenciones dentro de MTSS para los Alumnos EL que no están progresando adecuadamente

Cuando un alumno EL no está cumpliendo con las expectativas para el progreso mínimo, los maestros, directores y otras partes interesadas diseñarán un plan para acelerar los logros de este alumno. ElSistema de Apoyo a Múltiples Niveles (MTSS) provee un marco sólido para calibrar el tipo e intensidad de las evaluaciones y lecciones necesarias para todos los alumnos, incluyendo los alumnos EL.

Se ha diseñado el MTSS para evitar identificaciones falsas de una discapacidad del aprendizaje especifica. Frecuentemente lo que parece ser una discapacidad del aprendizaje específica es en realidad el resultado de una enseñanza y monitorización inadecuadas. Para los alumnos EL, la cuestión de una identificación apropiada de una discapacidad del aprendizaje específica es crítica. El patrón desafortunado a través del país muestra que los alumnos EL son identificados demasiado frecuentemente con una discapacidad del aprendizaje, pero en realidad los programas y enseñanza inadecuados, especialmente en cuanto al desarrollo lingüístico, son los culpables.

Los Tres Niveles de la Pirámide MTSS

Los tres niveles del Pirámide MTSS detallan el apoyo adicional que reciben los alumnos quienes tienen alguna dificultad con el programa principal:

- El Nivel 1 debe cumplir con las necesidades del 80% de los alumnos EL y cubre la evaluación y la educación de alta calidad disponibles para todos los alumnos EL, incluyendo:
    - El Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL)
    - Trabajo en grupos pequeños y diferenciación
    - ELD integrado y designado para todos los EL
    - Aprendizaje Social-Emocional
    - Apoyo para Recién Llegados para todos los alumnos EL recién llegados como parte de su programa central al nivel 1 (“Tier 1”)
- Los Niveles 2 y 3 incrementan progresivamente la especificidad y frecuencias de la monitorización y lecciones para apoyar a los alumnos que han tenido dificultades en el programa general. El Nivel 2 usualmente es necesario para un 15% de los alumnos, y el Nivel 3 es necesario para un 5% de los alumnos.
- En el Nivel 3, cuando no se han logrado las metas dentro de un tiempo establecido, se puede referir a los alumnos para determinar si tienen una discapacidad del aprendizaje, conforme a los protocolos ya establecidos.

Capítulo 4
Involucración de los Padres y la Comunidad

Perspectiva General del Capítulo

The O'Farrell Charter School considera que los padres, como los primeros maestros de sus hijos, son socios esenciales en la educación de un niño. OCS ha asumido el compromiso de promover la involucración de las familias y la comunidad para que todos los aprendices del inglés obtengan el éxito académico.

OCS ha identificado la Involucración de las Familias y la Comunidad como una de sus prioridades estratégicas. Específicamente, OCS tiene el objetivo de desarrollar la comunicación y una relación sólida entre los padres, tutores, miembros de la comunidad y escuelas, promoviendo la involucración proactiva en el desarrollo académico y personal de los alumnos.

En este capítulo se describen las diferentes maneras en las cuales las familias y la comunidad de la escuela pueden involucrarse más en el programa EL de OCS. El comité ELD proveerá las pautas y el apoyo para asegurar que las escuelas usen los mejores métodos y estrategias. El director o su suplente administran, supervisan y evalúan la eficacia de la involucración de familias y la comunidad.

Comunicación con los Padres de Familia y Tutores Legales

La confianza es la base de cualquier sociedad. Para desarrollar y mantener relaciones confiables entre OCS, las familias y comunidades de las escuelas, la comunicación es clave. Para asegurar que la comunicación bilateral significativa exista, OCS debe esforzarse por asegurar que se distribuya la información de una manera oportuna, transparente y claramente usando un idioma que entienda la mayoría de las familias y miembros de la comunidad.

OCS informarán a los padres sobre las maneras de involucrarse en la educación de sus hijos y de ser participantes activos, ayudando a sus hijos a dominar el inglés, a lograr altos niveles en todas las materias académicas principales y a cumplir con las exigentes normas académicas para todos los alumnos.

Cada sitio deescuela preparará un ***Politica de Compromiso de Padres y Familias*** para todos los padres que resumirá los recursos de la escuela y de la comunidad junto con información de contacto para todas las partes interesadas de la escuela. Véase la muestra de la *Politica de Compromiso de Padres y Familias* aprobado por la junta en el sitio red o en las oficinas del escuela.

La comunicación con los padres de alumnos EL en su idioma principal es esencial para promover el apoyo, involucración y participación de los padres. El personal provee servicios de traducción e interpretación en las escuelas y en la oficina del distrito según la naturaleza de la situación. Bajo la ley del estado, las escuelas deben proveer comunicaciones por escrito en el idioma principal del padre siempre que al menos quince por ciento (15% de los alumnos hablan otro idioma aparte del inglés, según el Informe del Censo de Idiomas (R-30). Eso incluye todos los mensajes por escrito que se mandan a un padre de familia o tutor, incluyendo, pero no limitado a, informes sobre los logros del alumno, avisos sobre disciplina, otros avisos para padres, materiales para reuniones y conferencias y agendas y el acta de las reuniones de los comités ELAC y DELAC.

Para asegurar que haya un proceso para tomar decisiones mutuas y satisfacción con el programa, se llevará a cabo una ***Encuesta sobre la Experiencia de los Padres en la Escuela*** durante el año escolar. El director y todas las partes interesadas en los aprendices del inglés revisarán los datos recogidos por la encuesta y abordarán los hallazgos con el personal, el comité DELAC y todos los padres de los alumnos EL. Cada escuela debe reservar fondos para pagar por las actividades y materiales relacionados con la involucración de las familias y la comunidad. Además, se debe escribir un plan para mejorar su colaboración con los padres en el Plan Singular del Distrito (SSD) de cada escuela y se debe comunicar a los maestros y personal de la escuela y los padres.

Servicios de Traducción

La oficina del distrito provee todos los servicios de traducción para las actividades facilitadas por el distrito y las reuniones IEP.

El distrito provee un taller anual sobre la traducción a todos los consejeros bilingües con el fin de mantener una traducción de alta calidad en todas las escuelas. El Supervisor de Traducción del Distrito coordina todo el apoyo al nivel del distrito, respondiendo a solicitudes y proveyendo apoyo según sea necesario.

Notificaciones Requeridas para los Padres

OCS debe proveer un aviso por escrito a todos los padres de alumnos EL con respecto a los siguientes asuntos (ejemplos de notificaciones se encuentran en el apéndice):

- Identificación inicial
- Los programas que están disponibles
- Colocación en el programa
- Expectativas para el progreso adecuado en cada grado
- Los niveles anuales según la prueba ELPAC
- Criterios para Reclasificación
- Graduación de la preparatoria y los requisitos “a-g”.

Además, OCS asegurará de que los padres hayan sido informados por escrito de lo siguiente, si se aplica:

- No se ha cumplido con las expectativas para progreso en cualquier área
- No se ha cumplido con los criterios para reclasificación
    - Las intervenciones disponibles en la escuela y sus propósitos

En las escuelas primarias, el progreso de los alumnos EL se discute durante las conferencias individuales con los padres y maestros de forma regular y en la secundaria, por medio de reuniones anuales con los padres y personal designado de la escuela.

Involucación de los Padres, Tutores y la Comunidad

DELAC (Comité Asesor del Distrito para los Aprendices del Inglés)

El Departamento de Educación de California requiere que los distritos escolares que tienen a 51 o más aprendices del inglés formen un comité asesor al nivel del distrito. OCS ha cumplido con este criterio y ha establecido un comité DELAC funcional. El comité DELAC debe reunirse de forma regular con la Directora de los Servicios para los Aprendices del Inglés para identificar temas para la capacitación necesaria para ayudar a los miembros a llevar a cabo sus responsabilidades legales. Para que los miembros del comité tomen decisiones informadas, el distrito SRCS debe proveer la siguiente capacitación a todos los miembros de DELAC:

- Objetivos, lógica, estructura y resultados de los programas educativos para los alumnos EL de OCS.

- Los datos incluidos en el censo anual de idiomas de CALPADS – Las cantidades de alumnos EL, IFEP, y RFEP, la reclasificación, la participación en los programas educativos, la dotación de personal – y las implicaciones para los logros de los alumnos
- Los criterios y procedimientos para la reclasificación de los alumnos EL y la monitorización de los alumnos RFEP por medio de ELLevation
- Notificaciones para los padres o los alumnos EL (Inscripción, Avisos sobre los Resultados de las Pruebas, Notificaciones Anuales)
- Asegurar que se reparta y se use uniformemente información actual para los padres de alumnos EL en toda y a través de la escuela.
- Invitar a todas las organizaciones de la comunidad, organizaciones sin fines de lucro u otras entidades con un plan de estudios específicamente relacionado con los intereses de los padres de los alumnos EL y presentar estos estudios a través del año escolar.



- Aconsejar al concilio escolar sobre el programa de la escuela para los aprendices del inglés
- Aconsejar al director y al personal sobre el programa de la escuela para los aprendices del inglés
- Ayudar el desarrollo de la evaluación de las necesidades de la escuela, el Informe del Censo de Idiomas, y los esfuerzos por concientizar a los padres sobre la importancia de la buena asistencia escolar.
- OCS proveerán al comité DELAC capacitación y materiales, planeados completamente en consulta con los miembros del comité, para ayudar a los miembros a cumplir con sus responsabilidades legales.

Se lleva a cabo una elección para seleccionar a los miembros de DELAC cada año y se debe dar a todos los padres de aprendices del inglés una oportunidad de participar en esta elección.
Entre estos miembros elegidos, se eligen los padres de alumnos EL para ser oficiales. Los padres que son oficiales llevan a cabo las reuniones, pero el personal de la escuela coordina y promociona las reuniones.

- Los padres que son miembros deben ser elegidos por los padres de aprendices del inglés;
- Los padres de aprendices del inglés constituyen al menos el mismo porcentaje de miembros en el comité que la proporción que representan sus hijos en el alumnado; y,
- Todos los padres y tutores de aprendices del inglés tienen la oportunidad de votar.

La Directora de los Servicios para los Aprendices del Inglés recoge y revisa los siguientes documentos:

- El calendario con las fechas de las reuniones durante el año escolar en curso
- Hoja con la información de contacto de los Oficiales del comité ELAC
- Agendas mensuales
- Acta mensual producida en las reuniones
- Folletos mensuales



Trabajo con las Familias y la Comunidad de la Escuela

Nuestras organizaciones cívicas y comunitarias trabajan con nosotros para promocionar la involucración de las familias y el bienestar y el éxito de nuestros alumnos. OCS debe contactarse con los padres de los alumnos aprendices del inglés. Los padres proveerán opiniones valiosas y participarán en la toma de decisiones importantes sobre nuestros programas académicos y programas de enriquecimiento.

OCS proveerán actividades para capacitar a los padres sobre las maneras en las cuales pueden involucrarse y ser participantes activos, ayudando a sus hijos a:

- Dominar el inglés
- Lograr altos niveles en las materias académicas principales
- Cumplir con los exigentes estándares académicos del estado para las materias y el rendimiento de todos los alumnos.

Capítulo 6
Evaluación y Responsabilidad

Perspectiva General del Capítulo

La evaluación del programa EL de The O'Farrell Charter School está guiada por los principios explicados en la guía “English Learner Toolkit for State and Local Education Agencies,” del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Según este documento, los programas EL exitosos permiten que los alumnos obtengan tanto un dominio del inglés como una paridad de participación en el programa educativo estándar dentro de un periodo de tiempo razonable. Cuando los programas EL no producen el dominio del inglés y una paridad de participación dentro de un periodo de tiempo razonable el distrito debe modificar el programa EL. La evaluación también está guiada por el principio que un programa EL exitoso evitará la segregación innecesaria.

Evaluación del Programa

La evaluación del programa debe hacer lo siguiente:

- Determinar si nuestro sistema esté proveyendo los servicios EL descritos en los capítulos 1-7
- Determinar si estamos logrando resultados satisfactorios para los alumnos EL de OCS
- Estar integrado en todas las actividades del programa EL
- Centrarse en las políticas, procedimientos, programas, aplicaciones, recursos, dotación de personal y resultados para los alumnos
- Contar con esfuerzos mutuos para mejorar los sistemas, servicios y resultados para los alumnos

Ocho Metas para el Programa EL de OCS

La evaluación del programa EL de OCS constará de monitorización de la eficacia del programa en las siguientes áreas:

1. Implementación completa de los programas EL
2. Identificación y monitorización de los alumnos EL y una colocación apropiada en el programa educativo
3. Los alumnos EL lograrán un dominio completo del inglés dentro de 5 años
4. Los alumnos EL obtienen una paridad de participación en el programa educativo estándar dentro de 5 años
5. Los alumnos EL tienen acceso a los programas especializados y acelerados
6. Involucrar a los alumnos EL en actividades culturales, sociales y académicas significativas
7. Las tasas de los alumnos EL y RFEP en las categorías que indican riesgo de fallar o reprobar no son mayores que los que nunca han sido alumnos EL
8. Asegurarse de una comunicación adecuada con los padres en todos los aspectos del programa con el fin de lograr la participación activa de los padres



Tramsparencia y Apoyo

Si los datos de la escuela indican que no se han alcanzado las metas para los logros delos alumnos y los esfuerzos colaborativos anteriores no han producido los resultados deseados, OCS proveerá más apoyo con el fin de obtener buenos resultados para los alumnos EL. A continuación, hay algunos ejemplos de situaciones que pueden resultar en la necesidad de tener formas de apoyo nivelado en OCS:

- OCS está en la clasificación marcada con el color rojo en el Informe Sobre el Progreso de los Aprendices del Inglés según el "California School Dashboard".
- OCS pasa dos o más años en la clasificación marcada con el color anaranjado en el Informe Sobre el Progreso de los Aprendices del Inglés según el "California School Dashboard".
- OCS está en la clasificación marcada con el color rojo en el Informe sobre la Tasa de Graduación de los Aprendices del Inglés según el "California School Dashboard".
- OCS pasa dos o más años en la clasificación marcada con el color anaranjado en el Informe sobre la Tasa de Graduación de los Aprendices del Inglés según el "California School Dashboard".
- OCS está en la clasificación marcada con el color rojo en el Informe Sobre los Estudios del Inglés por los Aprendices del Inglés según el "California School Dashboard".
- OCS pasa dos o más años en la clasificación marcada con el color anaranjado en el Informe Sobre los Estudios del Inglés por los Aprendices del Inglés según el "California School Dashboard".
- Una revisión del programa EL de la escuela indica que la implementación de ELD designado no es sistemática.

Lista de Verificación de OCS para Abordar e Implementar el Plan Maestro EL

Responsabilidades de los Administradores de la Escuela

- Proveer apoyo adecuado a los maestros para hacer lo siguiente:
    - Desarrollar e implementar un programa EL completo en el sitio incluyendo un programa de estudios, sistemas para apoyar a los alumnos y la capacidad de monitorizar
    - Desarrollar oportunidades para aprendizaje extendido (por ejemplo: cursos de verano, tutorial después de la escuela)
    - Proveer a las escuelas datos exhaustivos y desagregados sobre los alumnos que son relevantes para la monitorización de los alumnos
- Coordinar capacitación profesional eficaz y de alta calidad que cubre todos los aspectos del programa EL
- Periódicamente evaluar y realizar auditorías en todos los aspectos de los programas EL del distrito y de las escuelas.
- Proveer servicios de traducción en todas las reuniones del distrito
- Proveer un sistema que permite a todas las partes interesadas hacer comentarios y evaluaciones
- Seguir apoyando el comité DELAC
- Apoyar el comité ELD en
    - Revisar y coordinar los programas EL y cuestiones relacionadas
    - Asegurar que el distrito siga utilizando las normas y procedimientos del Plan Maestro EL
    - Servir como un recaudador y fuente de estrategias, ideas y sugerencias para los programas EL tanto como un grupo focal para solucionar problemas en grupo.
    - Proveer un foro para evaluar y determinar las técnicas y recursos que se usan eficazmente para implementar los programas del distrito para los alumnos EL
    - Hacer recomendaciones sobre los informes con datos eficaces y adecuados.
    - Asegurar la comunicación e integración para que haya claridad, regularidad y mejoramiento continuo de los programas de OCS para los alumnos EL.
- Asegurar una dotación de personal adecuado para los programas EL (se proveerán suficientes fondos para asegurar una dotación de personal adecuado para los programas EL)
- Asegurar que las metas de LCAP/LCFF estén alineadas con el Plan Maestro de OCS.

- Monitorizar la implementación del Plan Maestro EL en los sitios
- Informar al personal de la escuela sobre datos relevantes del "Dashboard" de la escuela.
- Identificar a los alumnos EL para los maestros y proveer información académica
- Monitorizar el progreso de los alumnos y asegurar que se brinde el apoyo e intervención a los alumnos quienes no están progresando adecuadamente
- Asegurar la colocación oportuna y correcta de los alumnos en los cursos principales
- Asegurar que se imparta un ELD integrado y designado para los alumnos EL.
- Monitorizar a los alumnos RFEP a travez de ELLevation
- Comparar el progreso académico de los alumnos EL y RFEP al progreso de "los que nunca han sido aprendices del inglés" (alumnos EO)
- Asegurarse del proceso para mantener la comunicación con los padres sobre el progreso académico de los alumnos EL
- Monitorizar la participación de los alumnos EL en las actividades extraescolares y actividades que se hacen simultáneamente con los estudios
- Monitorear las tasas de asistencia, el promedio de calificaciones, las tasas de graduación, suspensión y expulsión para los alumnos EL

<u>Maestros</u>

- Proveer un ELD integrado y designado para los alumnos EL
- Utilizar datos para monitorear el progreso de los alumnos y modificar las lecciones
- Determinar e implementar estrategias diferenciadas para los alumnos EL y RFEP
- Participar en la capacitación profesional
- Proveer retroalimentación a los directores de las escuelas y la oficina del distrito sobre la eficacia de los programas EL, programa de estudios y apoyo
- Recomendar servicios de apoyo para los alumnos según sea necesario

<u>Consejeros</u>

- Proveer una colocación oportuna y correcta para los alumnos en los cursos principales
- Asegurar que se provea un ELD designado a todos los aprendices del inglés
- Monitorear el progreso académico de cada alumno EL
- Facilitar la preparación de todos los alumnos EL para los estudios universitarios y carreras profesionales
- Asistir en facilitar e informar a los padres y alumnos sobre el progreso hacia la reclasificación

- Trabajar con el padre y el maestro para facilitar el progreso del alumno

Alumno

- Asistir a la escuela todos los días y esforzarse por mantener el rendimiento académico a altos niveles
- Participar en las actividades escolares
- Comunicarse de forma regular con los padres, maestros y empleados de la escuela

Padre de Familia

- Monitorear/promover el progreso del alumno EL en los estudios, tareas, asistencia escolar y conducta
- Apoyar a los alumnos EL en las actividades para promover el rendimiento de los alumnos
- Comunicarse de forma regular con su hijo, los maestros y la escuela con respecto al progreso de su hijo
- Asistir a las conferencias para padres y a los eventos escolares (por ejemplo: Casa Abierta, conferencias)
- Participar en los comités de la escuela (por ejemplo: DELAC, Concilio Escolar, PTA, etc.)

Responsabilidades para la Implementación y Monitorización

Meta	Preguntas Orientadoras	Monitorización del Programa
1. **Implementación:** Se han implementado todos los programas ELL a través del distrito.	1.1 ¿Se han implementado todos los programas EL completamente y continuamente de manera que cumple con o excede los requisitos de las leyes estatales y federales? 1.2 ¿Hasta qué punto es el Plan Maestro EL un documento orientador útil para las partes interesadas?	• El Plan Maestro EL está disponible y accesible para todas las partes interesadas en el sitio web • OCS proveerá apoyo oportuno y la capacitación profesional necesaria para implementar el programa EL • Administradores de la escuela monitorizan y verifican la implementación completa del Plan EL en los sitios • Llevar a cabo encuestas con las partes interesadas sobre la implementación y eficacia del plan

2. **Identificación y monitorización:** Identificación y monitorización de los alumnos EL y RFEP y colocación apropiada en el programa académico	2.1 ¿Hasta qué punto han sido identificados y evaluados los alumnos dentro de los primeros 30 días de clases? 2.2 ¿Hasta qué punto han sido notificados los padres sobre la colocación en el programa EL durante los primeros 30 días de clases?	• Auditoría de los archivos y documentos: a. Fecha de inscripción b. Encuesta sobre la Lengua que se Habla en el Hogar c. Evaluación del dominio del inglés d. Colocación

	2.3 ¿Hasta qué punto han sido colocados los alumnos EL en cursos que son académicamente apropiados dentro de los primeros 30 días de clases? 2.4 Después de la reclasificación, ¿hasta qué punto han sido informados los consejeros y partes interesadas para asegurar que sea una colocación académica apropiada? 2.5 ¿Hasta qué punto se monitoriza el progreso académico de los alumnos EL, LTEL y RFEP?	• Auditoría de los horarios de los alumnos • Evidencia del envío de la notificación sobre reclasificación a los padres, maestros y consejeros • Evidencia proveída por los directores de la escuela que se ha monitorizado el éxito académico de los alumnos RFEP.

3. **Dominio del Inglés:** Los alumnos EL dominarán el inglés completamente dentro de un plazo de 5 años	3.1¿Los alumnos EL están cumpliendo con el Objetivo Mensurable Anual 1 del Título III del Estado con respecto al progreso con la adquisición del inglés? 3.2¿Los alumnos ELL han cumplido con el Objetivo Mensurable Anual 2 del Título III del Estado con respecto al progreso hacia el dominio del inglés? 3.3¿En general, hay mejoramiento en términos de rendimiento en todas las subcategorías de la prueba ELPAC para los alumnos que han pasado: • 1-3 años en escuelas estadounidenses ? • 4-5 años en escuelas estadounidenses ? • más de 5 años en escuelas estadounidens es?	• Se llevará a cabo un análisis del progreso con puntos de referencia de hacia la adquisición y dominio del inglés para el distrito, la escuela, el grupo lingüístico y el programa. • Se proveerán datos que vienen de las pruebas ELPAC, SBAC-Inglés y Reading Inventory para los siguientes grupos de alumnos: Alumnos en escuelas estadounidenses por 1-3 años Alumnos en escuelas estadounidenses por 4-5 años Alumnos en escuelas estadounidenses por más de 5 años • Tasas de reclasificación de los alumnos EL y LTEL

	¿Cuáles son los mejoramientos en general para el grupo cohorte? 3.4 ¿El número de alumnos identificados como alumnos LTEL ha disminuido? 3.5 ¿La tasa de reclasificación de los alumnos LTEL ha aumentado?	
4. **Progreso académico:** Los alumnos EL van a lograr una paridad de acceso y participación en el programa educativo basado en las normas dentro de un periodo de tiempo razonable	4.1 ¿El porcentaje de los alumnos EL que están progresando académicamente ha subido a largo plazo según las pruebas LGL y SBAC-Inglés? 4.2 ¿El porcentaje de los alumnos EL que están progresando académicamente ha subido a largo plazo según la prueba SBAC-Matemáticas? 4.3 ¿Se ha identificado y se ha servido adecuadamente a los alumnos EL que necesitan apoyo académico? 4.4 ¿Los alumnos EL y RFEP están alcanzando la meta del sistema de responsabilidad del	• Revisión de los resultados de las pruebas SBAC-Inglés y SBAC-Matemáticas, comparando los datos de los grupos de alumnos EL, alumnos RFEP y alumnos que nunca han sido aprendices del inglés. Se proveerá a cada escuela datos sobre el distrito y esta escuela en particular. Se desagregarán los datos según el número de años en el distrito y la colocación. • Revisión de los procedimientos de la escuela para la identificación y monitorización de los alumnos EL

		Título 1 del Estado para los estudios de inglés y matemáticas?	que necesitan apoyo académico.
	4.5	Hasta qué punto están representados los alumnos EL y RFEP en las siguientes categorías: ▪ En el momento de graduación, finalización de los cursos requeridos por	• Revisión de los programas para apoyar a los alumnos EL en la escuela y oportunidades para aprendizaje extendido.

	las universidades UC/CSU (a-g) ▪ En presentarse a los exámenes universitarios y aprobarlos 4.6 ¿Los alumnos EL de las preparatorias tienen acceso a los cursos académicos rigurosos?	• Revisión de las tasas de finalización de los cursos y el promedio de calificaciones (GPA). • Revisión de los expedientes de los alumnos EL.
5. **Acceso Académico:** Los alumnos EL tendrán acceso a los programas especializados y acelerados incluyendo los cursos de honores y colocación avanzada	5.1 ¿Hasta qué punto tienen los alumnos EL acceso a los programas acelerados para los grados K-12? 5.2 ¿Hasta qué punto tienen los alumnos EL acceso a los programas especializados y series de cursos? 5.3 ¿Hasta qué punto tienen los alumnos EL acceso a las escuelas charter del distrito? 5.4 ¿Hasta qué punto se matriculan los alumnos EL concurrentemente en cursos en la universidad?	• Monitorizar la matriculación de los alumnos EL/RFEP en los cursos de honores en el distrito y en cada sitio • Monitorizar la matriculación de los alumnos EL/RFEP en los cursos de colocación avanzada (AP) • Revisar los expedientes académicos de los alumnos EL • Revisar los datos sobre el número de alumnos matriculados en las escuelas charter del distrito

		• Revisar los datos sobre el número de alumnos matriculados en los programas especializados y series de cursos • Revisar las tasas de alumnos EL concurrentement e matriculados en cursos universitarios
6. **Involucración de los Alumnos:**	6.1 ¿Hasta qué punto reciben y participan los alumnos EL y RFEP en	• Los sitios monitorizan las tasas de participación en las actividades

Involucrar a los alumnos EL en actividades culturales y sociales significativas	los programas y servicios del distrito? 6.2 ¿Hasta qué punto responden los alumnos EL/RFEP a las oportunidades en la escuela (actividades extraescolares, comités, etc.)?	seleccionadas por las escuelas • Revisión de registro
7. **Incrementar el Éxito de los Alumnos:** Las tasas para los alumnos EL y RFEP en las categorías que indican un alto riesgo de que reprueben cursos no son mayores que las de los alumnos que nunca han sido aprendices del inglés	7.1 ¿Es la representación de alumnos EL y RFEP proporcional con los alumnos que nunca han sido aprendices del inglés en las siguientes categorías? • Suspensiones, expulsiones, otras formas de disciplina • Retención en los grados K-6 • Alumnos que abandonan los estudios 7.2 ¿Las tasas de asistencia escolar de los alumnos EL y RFEP se parecen a la de los alumnos que nunca han sido aprendices del inglés? 7.3 ¿Los alumnos EL y RFEP en las	Revisión de lo siguiente: • Suspensiones, expulsiones, otra forma de disciplina • Retenciones en los grados K-6 • Tasa de alumnos que abandonan los estudios • Asistencia escolar • Promedio de calificaciones (GPA) • Tasas de deficiencia de créditos • Tasas de alumnos que no se gradúan • Matriculación en programas educativos alternativos

		preparatorias están progresando como era de esperar para poder graduarse?	
	7.4	¿La proporción de alumnos EL y RFEP en los programas educativos alternativos es parecida a la de los alumnos que nunca han sido aprendices del inglés?	

9 Comunicación con los Padres de Familia: Asegurarse de que haya una comunicación adecuada con los padres sobre todo en los aspectos del programa EL como un esfuerzo para lograr una participación activa de los padres.	9. ¿Es igualmente probable que los padres de los alumnos EL y RFEP y los padres de los alumnos que nunca han sido aprendices del inglés vayan a participar en las actividades escolares (conferencias con los padres y maestros, ofrecerse como voluntarios en la clase, etc.)? 9.2 ¿La tasa de participación de los padres de los alumnos EL y RFEP ha seguido subiendo? 9.3 ¿Hasta qué punto participan los padres de familia en las reuniones de DELAC?	• Se ha implementado, y se utiliza, el protocolo para la comunicación bilingüe • Se han concientizado todas las partes interesadas sobre el protocolo • Los sitios monitorizarán la participación de los padres en las actividades de la escuela

Capítulo 7
Personal y Capitación Profesional

Personal

El proceso de reclutar, capacitar y retener a educadores excelentes es esencial para asegurar que OCS provea a los aprendices del inglés equidad y acceso a una educación excelente, asegurándose que los alumnos EL logren un alto nivel en uno o más idiomas y se gradúen de la preparatoria preparados para los estudios universitarios y carreras profesionales.

El distrito se asegura de que todos los directores y maestros que enseñan a aprendices del inglés tengan la certificación requerida, como CLAD, BCLAD, o el equivalente, para proveer servicios educativos necesarios a los aprendices del inglés. OCS buscará activamente a maestros que tienen la certificación BCLAD.

El personal de la Oficina de Recursos Humanos del Distrito no contratará a ningún maestro que no tiene la autorización CLAD (u otra certificación equivalente).

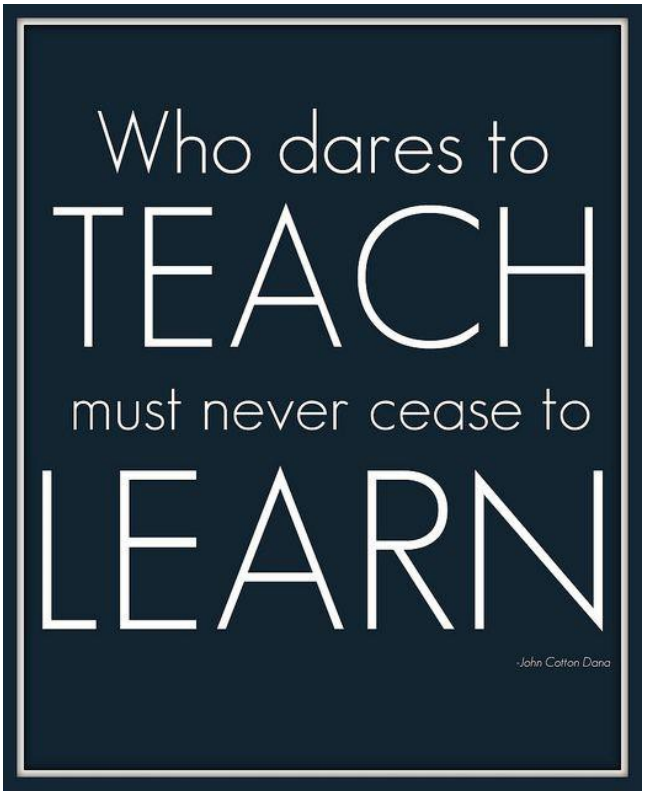
La escuela proveerá y designará personal que hará lo siguiente:

- Informar y ayudar a los padres con la selección de una escuela e inscripción
- Hacer las encuestas para los nuevos alumnos y las evaluaciones iniciales
- Identificar a los Aprendices del Inglés a largo plazo (LTEL) y los Recién Llegados
- Proveer apoyo profesional, trabajando con los alumnos dentro y fuera de la clase, para responder a estas necesidades.
- Continuamente monitorizar y actualizar el plan ILP
- Reclasificar y monitorizar a los alumnos quienes están avanzado adecuadamente, tanto lingüísticamente como académicamente.

Capacitación Profesional

The O'Farrell Charter School está comprometido con proveer capacitación profesional enfocada, eficaz y basada en investigaciones a todos los administradores, maestros y personal. Esta capacitación profesional coordinada preparará y empoderará a los educadores con las habilidades docentes, habilidades de liderazgo, y competencia cultural necesaria para trabajar eficazmente con nuestros aprendices del inglés.

Tener a maestros bien preparados y que utilizan bien su capacitación en la clase para los alumnos EL ayudará a asegurar que el modelo del programa EL logre sus objetivos educativos. Además, el personal que matricula a los alumnos y maneja los expedientes de los alumnos recibirá capacitación sobre los requisitos legales y los procedimientos de la escuela relacionados con la implementación de los requisitos para la identificación y colocación, establecidos por este Plan Maestro para los Aprendices del Inglés. La capacitación pone un énfasis especial en la atención a los padres, incluyendo maneras de ayudarles a sentirse bienvenidos, y maneras de asegurar que estén realmente informados y puedan participar activamente en el proceso para determinar el programa educativo apropiado para sus hijos.



7 Principios Clave de la Capacitación Profesional

Una capacitación profesional excelente para cumplir con las necesidades de aprendices del inglés hará lo siguiente:

1. Desarrollar en base a las habilidades, conocimientos y experiencias: Los líderes de la capacitación determinarán la experiencia ya existente y la experiencia de los participantes y utilizarán esta información para desarrollar aprendizajes que utilicen los conocimientos fundamentales que ya tienen los participantes.
2. Involucrar a los participantes como aprendices, presentando los materiales de una forma práctica, permitiendo suficiente tiempo para practicar los nuevos métodos en un ambiente seguro antes de avanzar a otro tema o implementarlo en la clase.

3. Proveer la capacitación específica para la materia de ELD, sobre ELD integrado y designado.
4. Proveer práctica, retroalimentación y seguimiento con una estrategia constructiva, permitiendo que los participantes se conecten con y se desarrollen en base a sus conocimientos anteriores; aplicar las nuevas habilidades en la clase y recibir retroalimentación constructiva.
5. Implementar una medida para evaluar la implementación de los maestros de técnicas eficaces para el trabajo con los aprendices del inglés.
6. Implementar una medida para evaluar los cambios en el rendimiento de los alumnos, conectándola con los resultados mensurables, conducta, y/o logros, enfatizando ejemplos del trabajo del alumno.
7. Ya que la sensibilidad cultural es fundamental para el avance de nuestros alumnos EL, todos los empleados que trabajan con los aprendices del inglés participarán en capacitación sobre conciencia cultural.

Habrá una revisión anual del Plan Maestro EL para considerar revisiones para asegurar que haya vigilancia constante con el fin de mantener el Plan Maestro EL actualizado y el compromiso de una implementación de buena fe y alta calidad.

Los Servicios para los Aprendices del Inglés, junto con los directores y personal, desarrollarán un plan de capacitación profesional de 3-5 años que abordará la implementación de Plan Maestro para los Aprendices del Inglés y ofrecerá capacitación y oportunidades para colaboración centrada en la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos en cuanto a las necesidades de nuestros aprendices del inglés.

Capítulo 8
Financiación

The O'Farrell Charter School está comprometido con asignar y monitorizar fondos que apoyarán la implementación completa del Plan Maestro para los Aprendices del Inglés.

Fondos Generales y Categóricos

Se asignan los fondos conforme a las órdenes prescritas por el Código de Educación, las regulaciones del Estado y las políticas de la escuela. Se usan los fondos categóricos para suplementar el programa educativo base y no para sustituir los fondos generales. Se apoya al programa principal usando los fondos generales. San Diego Unified School District y auditores independientes, realizan auditorías de los gastos anualmente.

Se usa el siguiente proceso para desarrollar planes para las operaciones y mejoramiento de los programas, y la asignación de fondos subsiguientes.



Se alineará el Plan Maestro para los Aprendices del Inglés programáticamente y fiscalmente con los documentos de las políticas, planeación y presupuesto usados en OCS, incluyendo, pero no limitándose a lo siguiente:

1. Políticas de la Mesa Directiva de The O'Farrell Charter School
2. Metas en el LCAP
3. Planes para el Programa Título I, Título II, y Tít III
4. Plan Único para el Logro de los Alumnos
5. Acciones correctivas de FPM (Monitorización Federal de los Programas)
6. Otras directivas federales, estatales y locales

Recursos del Fondo General

El distrito usa el Fondo General para proveer el programa base para todos los alumnos. Eso incluye los materiales del programa de estudios principal, útiles escolares, salarios de los maestros y otros servicios del distrito (por ejemplo: transporte, Educación Especial, comidas, salud y orientación) tanto como sistemas de apoyo para monitorizar la implementación del programa y el progreso de los alumnos, y para evaluar el programa. Los materiales para los cursos principales de inglés y matemáticas proveen los suplementos de Acceso Universal para ayudar a asegurar que los aprendices del inglés puedan comprender las materias principales. El programa base incluye también los programas y materiales aprobados por el distrito para ELD. El distrito provee materiales educativos en el idioma principal para los alumnos matriculados en los programas bilingües alternativos del distrito.

Fondos Categóricos

Tanto el gobierno federal como el gobierno estatal proveen fondos suplementarios por medio de fondos categóricos (por ejemplo: el programa Título III) que se usan para apoyar los programas y servicios para los aprendices del inglés. No se debe usar estos fondos categóricos para remplazar los fondos generales ni otros recursos estatales y locales. En la gráfica a continuación hay información sobre el uso apropiado e inapropiado de los fondos suplementarios.

Fuente de los Fondos	**TITULO III**
Descripción de estos Fondos	• Un programa federal que provee fondos para mejorar la educación de aprendices del inglés, así ayudándoles a aprender el inglés y cumplir con las normas académicas del estado
Alumnos Servidos	• Aprendices del Inglés de los Grados K–12
EJEMPLOS DE GASTOS INAPROPIADOS PARA ESTOS FONDOS	
	• Reemplazar los fondos generales
EJEMPLOS DE GASTOS APROPIADOS PARA ESTOS FONDOS	
Apoyo de los Estudios del Inglés, ELD y Matemáticas	• Intervenciones académicas y capacitación profesional • Materiales educativos suplementarios que apoyan las normas y el programa principal • Intervenciones especializadas y personalizadas y capacitación profesional • Día/semana/año extendido para los alumnos identificados • Materiales de instrucción suplementaria y equipo • Enseñanza y apoyo en el idioma principal y capacitación profesional • Materiales para el idioma principal y capacitación profesional • Provisión de “programas lingüísticos educativos de alta calidad” • Provisión de capacitación profesional de alta calidad para los maestros, directores, administradores y otro personal de la escuela o de organizaciones comunitarias • Actualización de objetivos del programa y de estrategias de instrucción eficaces

	• Mejoramiento del programa educativo de los aprendices del inglés, identificar, adquirir y modernizar el programa de estudios, materiales educativos, software educativos y procedimientos para evaluación • Oportunidades para Aprendizaje Extendido (por ejemplo: cursos de verano, tutorial después de la escuela)
Personal de Apoyo	• Maestros con Trabajo Especial / Especialistas EL • Entrenadores para las materias de inglés / matemáticas / ELD, maestro de intervención • Ayudantes de Maestro/Asistentes • Consejeros multilingües para padres

	• Personas multilingües que mantienen buena comunicación con la comunidad • Especialistas EL
Apoyo para Otras Materias Principales: Ciencias, Bellas Artes y Artes Escénicas, Educación Física	• Materiales educativos y equipo • Capacitación Profesional • Oportunidades para Aprendizaje Extendido (por ejemplo: cursos de verano)
Desarrollo de Capacidades/ Capacitación Profesional	• Conferencias académicas • Capacitación • Consultores • Entrenamiento de los directores • Estipendios para Maestros / Pagos por Tiempo Extra • Sustitutos para los maestros • Materiales y Recursos para Capacitación • Duplicación • Conferencias y talleres que apoyan las metas del plan de la escuela • Comida: Gastos razonables relacionadoscon la capacitación profesional que ocurre durante el periodo de una comida
Ambiente escolar, Involucración de Padres, Apoyo de Familias y Ambiente para el Aprendizaje	• Comida para las reuniones y capacitaciones para los padres • Gastos del Concilio Escolar • Capacitación y oportunidades educativas para los padres • Talleres para los Padres • Oradores para talleres para los padres • Duplicación • Materiales para apoyar a los padres • Traducción • Personal que provee Apoyo • Incentivos por Buena Asistencia Escolar • Visitas a los Hogares • Orientaciones para Padres de Familia

Apéndice

Glosario de Términos

A

Requisito de los Cursos A-G: Es el nivel mínimo para poder ingresar directamente a una Universidad de cuatro años (los sistemas "California State University" o "University of California"). Los alumnos deben tomar y aprobar los cursos a-g requeridos –15 cursos específicos en la preparatoria – con una calificación de "C" o mejor. Es muy importante tener en cuenta que estos cursos son el mínimo. Para ingresar a escuelas más competitivas, los alumnos necesitan hacer más que el mínimo.

Acceso a las Materias Principales: Proveer a los Alumnos Aprendices del Inglés acceso simultaneo a tanto ELD como a las materias principales, usando estrategias como enseñanza en el idioma principal, apoyo en el idioma principal, y las estrategias SDAIE.

(AMAO) Objetivo Académico Mensurable Anual: Una evaluación de las escuelas que ya no se usa, relacionado con la educación de los aprendices del inglés. Las metas AMAO estaban relacionadas con la adquisición de dominio del inglés y los logros académicos según los resultados de las Prueba de las Normas de California (CST) y la Prueba del Desarrollo de la Lengua Inglesa de California (CELDT). Le Ley de que Cada Niño Tenga Éxito (ESSA) ha iniciado la implementación de un nuevo sistema de evaluación/responsabilidad.

B

(BCLAD) Bilingüe, Lenguaje Transcultural y Desarrollo Académico: Una credencial o certificado que le autoriza al titular a proveer ELD, SDAIE y enseñanza en el idioma principal.

(BTSA) Apoyo y Evaluación para Nuevos Maestros: El propósito de BTSA, conforme a la Sección 44279.2(b del Código de Educación de California, es proveer una transición eficaz a una carrera profesional en la clase para los maestros que están en medio de su primer o segundo año de enseñanza en California y para mejorar el rendimiento académico de los alumnos por medio de la capacitación y asistencia mejorada para los nuevos maestros.

(BICS) Habilidades de Comunicación Interpersonal Básicas: El lenguaje que su usa en interacciones sociales diarias.

C

(CABE) "California Association for Bilingual Education" (una asociación en el estado de California relacionado con la educación bilingüe).

Normas de California para las Materias: Normas aprobadas por la Mesa Directiva Estatal de California, que establecen lo que todos los niños de California deben saber y poder hacer en cada grado o curso.

(CALP) Competencia con el Lenguaje Académico Cognitivo: Un nivel de competencia exigente para el lenguaje oral y escrito, necesario para la lectura y los logros académicos.

(CDE) Departamento de Educación de California: Supervisa las escuelas públicas de California y hace cumplir las leyes relacionadas con la educación y los programas para mejorar las escuelas.

(CLAD) Lenguaje Transcultural y Desarrollo Académico: una credencial o certificado que autoriza al titular a enseñar ELD y SDAIE.

(CSS) Normas del Estado de California – Los gobernadores y los jefes de los sistemas educativos de 48 estados se unieron para desarrollar las Normas del Estado de California (CSS), que son una serie de normas claras para preparar a los alumnos de los grados K-12 para los estudios universitarios y carreras profesionales y las materias de inglés/lectura y matemáticas.

Cuarentaicinco estados voluntariamente han aprobado y están implementando las normas, que se han diseñado para asegurar que los graduados de las preparatorias estén listos para tomar cursos introductorios por crédito en las universidades de dos o cuatro años o entrar al campo laboral.

Aprendizaje Cooperativo: Estrategias para la agrupación de alumnos para que trabajen en grupos. Se usa para facilitar el aprendizaje y la adquisición del idioma por medio de actividades estructuradas que involucran a los alumnos activamente.

Programa de Estudios Principal: Se ha diseñado un programa de estudios para facilitar la enseñanza y el aprendizaje de las normas de California para las materias principales, incluyendo el inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

(CTC) "California Commission on Teacher Credentialing": Una comisión que supervisa los títulos de todos los maestros del estado de California. Véase: www.ctc.ca.gov/

(CTEL) Examen para los Maestros de Aprendices del Inglés de California, que autoriza el título para enseñar usando CLAD**.**

Competencia Cultural: Los conocimientos, habilidades, actitudes y creencias que les permiten a las personas trabajar bien, responder eficazmente, y apoyar a personas en ambientes transculturales.

D

(DELAC) Comité Asesor del Distrito para los Aprendices del Inglés: Un comité del distrito con padres que representan cada escuela y aconseja a la Mesa Directiva del distrito sobre los programas y servicios para los aprendices del inglés.

Instrucción Diferenciada: Instrucción usando varios métodos o estrategias diseñados para cumplir con la amplia variedad de necesidades educativas de los alumnos.

E

(EL) Aprendiz del Inglés: Una clasificación usada para identificar a un alumno quien todavía no domina el inglés y cuyo idioma principal no es el inglés; (también conocido como un alumno con un Domino Limitado del Inglés {LEP}).

(ELA) Artes y Letras (inglés): Una materia principal que incluye estudios del inglés (lectura, redacción, comprensión y expresión).

(ELAC) Comité Asesor para los Aprendices del Inglés: Un comité en la escuela que aconseja al director y personal sobre los programas y servicios para los aprendices del inglés.

(ELAP) Programa de Aceleración del Idioma Inglés: El programa base para todos los programas EL diseñado para fortalecer los estudios al nivel de grado para los alumnos EL y TODOS los alumnos. Incluye ELD Integrado y ELD designado, presentado por los maestros, con las habilidades y recursos necesarios para obtener los resultados deseados para nuestros alumnos EL.

(ELAP) Programa de Aceleración del Idioma Inglés: El programa base para todos los programas EL diseñado para fortalecer los estudios al nivel de grado para los alumnos EL, incluyendo ELD Integrado para todas las materias y un mínimo de 30 minutos continuos de ELD designado cada día.

(ELD) Desarrollo de la Lengua Inglesa: Estudios sistemáticos, diarios y nivelados, basados en las normas, de la lengua inglesa para los alumnos identificados como aprendices del inglés.

(ELP) Nivel de Dominio del Inglés: La capacidad de los alumnos de usar el inglés para expresarse y comunicarse en voz alta y por escrito, a la vez que están avanzando sus estudios generales.

(ELPAC) Evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa of California: La nueva evaluación del Dominio de la Lengua Inglesa que remplazará la prueba CELDT a partir de la primavera del 2018.

Plan Maestro para los Aprendices del Inglés: Un plan exhaustivo que detalla las políticas del estado y del distrito para la identificación correcta, reclasificación, colocación en el programa y servicios para los aprendices del inglés; para apoyar la involucración de los padres de familia; y asegurar el éxito académico de todos los aprendices del inglés.

(EO) Alumno que habla sólo inglés: Un alumno que habla inglés y no habla ningún otro idioma.

F

(FPM) Monitorización Federal de los Programas: Un proceso de revisión estatal para determinar si los programas del distrito cumplen con las leyes y regulaciones federales y estatales.

(FEP) Alumno con Dominio del Inglés: Alumnos que hablan otro idioma aparte del inglés en el hogar, cuyas habilidades en el inglés oral o escrito son similares a las de los anglohablantes nativos. Los alumnos FEP incluyen tanto los alumnos con un Dominio del Inglés Inicial (I-FEP) y alumnos Reclasificados con Dominio del Inglés (R-FEP).

H

(HLS) Encuesta sobre la Lengua que se habla en el Hogar: Un cuestionario, requerido en las escuelas pública de California, que los padres completan durante el proceso de inscripción, en el cual se pide información sobre la historia lingüística del niño con el fin de determinar el idioma principal del alumno.

I

(IEP) Plan Educativo Individualizado: Este plan establece las metas, objetivos y programas para un alumno en el programa de educación especial e identifica la discapacidad del aprendizaje y/o las condiciones que produjeron las discapacidades.

(I-FEP) Dominio del Inglés Inicial: Una clasificación lingüística para los alumnos con un idioma principal aparte del inglés que demostraron su dominio del inglés cuando fueron evaluados por primera vez.

L

Adquisición de Lenguaje: Un proceso natural, progresando con etapas predecibles, por medio del cual se adquiere el lenguaje.

(LCAP) Plan de Responsabilidad y Control Local – LCAP es requerido para identificar las metas y evaluar el progreso de los subgrupos de alumnos por medio de varios indicadores de rendimiento.

(LCFF) Fórmula de Financiación de Control Local - LCFF genera subvenciones básicas, suplementarias y de concentración en vez de varios sistemas de financiación anteriores para los grados K-12, incluyendo límites sobre los ingresos y la mayoría de los programas categóricos del estado.

(LEA) Agencia Educativa Local: Usualmente significa un distrito escolar (por ejemplo: "Napa Valley Unified School District"), pero también puede significar una Oficina de Educación del Condado.

(L1) Idioma principal: El idioma que se ha identificado como un idioma nativo del alumno o el idioma que se habla en el hogar.

(L2) El segundo idioma que los alumnos adquieren: (usualmente el inglés).

(LTEL) Aprendiz del Inglés a Largo Plazo: Un alumno LTEL es un aprendiz del inglés matriculado en los grados 6-12, quien ha estado matriculado en escuelas en los Estados Unidos por más de seis años y se ha quedado al mismo nivel de dominio de inglés por dos o más años consecutivos.

M

(MTSS) Sistema de Apoyo a Múltiples Niveles: En California, MTSS es un marco integrado y exhaustivo centrado en las normas CCSS, los estudios principales, aprendizaje diferenciado, aprendizaje centrado en el alumno, las necesidades de cada alumno y la alineación de sistemas necesarios para el éxito académico, conductual y social de todos los alumnos.

N

Anglohablante Nativo: Un alumno que habla inglés como su idioma nativo.

Recién Llegado: Un alumno quien es un migrante reciente a los Estados Unidos (es decir que ha estado en los Estados Unidos hace menos de 12 meses). En este plan, vamos a identificar a los inmigrantes aprendices del inglés que llegaron recientemente (dentro de los 3 años pasados) como "los recién llegados."

O

(OCR) Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación de los Estados Unidos

P

Paraprofesional: Una persona que ayuda a los maestros en la clase. Un paraprofesional ha aprobado la evaluación del distrito y tiene dominio del inglés y otro idioma.

Involucración de los Padres: La involucración de los padres en la educación de sus hijos, incluyendo la crianza de los niños, la comunicación, el servicio voluntario, el aprendizaje en el hogar; además, contribuir en la toma de decisiones y ser un defensor de los intereses educativos de los estudiantes, así como, desarrollar relaciones y fomentar la colaboración con la comunidad.

Lengua Principal (L1): El idioma que se ha identificado como el idioma nativo del alumno o el idioma que se habla en el hogar.

R

Reclasificación (anteriormente conocido como redesignación): Cuando un alumno ha cumplido con todos los criterios, se reclasifica al alumno EL y se le denomina como un alumno RFEP (Reclasificado como un alumno con Dominio del Inglés). Este cambio de clasificación lingüística frecuentemente resulta en un cambio del programa educativo del alumno.

(R-FEP) Alumno Reclasificado con Dominio del Inglés: Una clasificación para los alumnos quienes fueron identificados como alumnos EL pero ya han cumplido con todos los criterios del distrito para ser considerado un Alumno con Dominio del Inglés (FEP).

S

(SBAC) Consorcio de Evaluaciones "Smarter Balanced": La prueba SBAC procede de un consorcio de pruebas estandarizadas. Desarrolla pruebas alineadas con las Normas Comunes Básicas Estatales que se usan en varios estados, incluyendo California.

(SDAIE) Enseñanza Académica Especialmente Diseñada en Inglés: SDAIE es una metodología usada por los maestros, que tiene la capacidad de hacer que los estudios sean comprensibles para los aprendices del inglés. Esta estrategia subraya la importancia del desarrollo de competencias académicas para cada grado y debe considerarse como un componente de un programa exhaustivo para los aprendices del inglés.

Segunda Lengua (L2): La segunda lengua que los alumnos adquieren (típicamente el inglés).

(SIFE) Alumnos con una Educación Formal Interrumpida: Los alumnos SIFE deben pertenecer a al menos a una de estas dos categorías:

1. Los que vinieron de un hogar en el cual se habla otro idioma aparte del inglés y entran a una escuela después del 2do grado;
2. Los alumnos migrantes quienes ingresaron a una escuela estadounidense después del 2do grado.

Y han cumplido con las siguientes condiciones:

a. Han completado al menos dos años menos de estudios que sus compañeros; ***y,***
b. Están atrasados al menos dos años con respecto al nivel de grado en las materias de lectura y matemáticas; ***y,***
c. Posiblemente son analfabetos en su idioma nativo.

(SIS) Sistema de Información sobre los Alumnos: Un sistema de información sobre los alumnos para el manejo de datos de los alumnos en las escuelas.

(SPSA) Plan Único de Aprovechamiento del Estudiante: Un plan aprobado por el Concilio Escolar (SSC), que esboza las metas, acciones, calendario y recursos para el continuo mejoramiento escolar.

(SSC) Concilio Escolar: Un cuerpo gubernamental de la escuela, que incluye al director y representantes elegidos entre los padres, tutores y miembros del personal de la escuela, que supervisan el desarrollo, la aprobación e implementación del plan SPSA.

(SST) Equipo de Estudio del Alumno: Un equipo que consta del maestro de la clase, padres/tutores, director, maestro adicional y psicólogo de la escuela (según sea necesario) para discutir las preocupaciones académicas y/o sociales e intervención para los alumnos individualmente.

Normas para el Desarrollo de la Lengua Inglesa (ELD): Normas establecidas por el Estado de California para el aprendizaje esperado a cada nivel de dominio del inglés (Principiante, Preintermedio, Intermedio, Preavanzado y Avanzado) en cuatro subcategorías (Comprensión, Expresión, Lectura y Redacción), en cuatro grupos de grados (K-2, 3-5, 6-8, y 9-12)

(STS) Prueba de las Normas en Español: Una prueba en español que evalúa el domino del alumno de las normas del Estado para las materias de inglés y matemáticas.

T

Título I: Un programa federal de la ley de Qué Ningún Niño Se Queda Atrás (NCLB) que provee fondos suplementarios para mejorar la enseñanza en escuelas con altos niveles de pobreza y asegurar que todos los alumnos cumplan con las normas académicas estatales. Tome nota: Todos los usos de los fondos del programa Título I deben ser basados en investigaciones científicas y datos que comprueben que las acciones resultaron en el mejoramiento del rendimiento de los alumnos.

Título III: Un programa federal de la ley de Qué Ningún Niño Se Queda Atrás (NCLB) que provee fondos suplementarios para mejorar la educación de aprendices del inglés y alumnos migrantes, ayudándoles a aprender inglés y cumplir con las normas académicas.

Referencia Legales

Leyes Estales y Federales

Es posible que la lista completa de todas las regulaciones estatales y federales u otras órdenes legales que gobiernan el programa no esté incluida en este documento. Las citaciones legales para este programa incluyen, pero no se limitan a, las siguiente:

Ley Federal

20 USC 1703(f); 42 USC 2000(d); 34 CFR 100.1–100.13, 300.300, 300.343(d), 300–346(a), 300.532(a)(c), 300.552; Castañeda v. Pickard (5th Cir. 1981) 648 F.2d 989, 1009–1013; Gómez v. Illinois State Board of Education (7th Cir. 1987) 811 F.2d 1030, 1041–1042.

Ley Pública 107–110

8 de enero del 2002. §3001–§3141, "Title III, Language Instruction for Limited English Proficient and Immigrant Students".

Ley Estatal

EC 305–306, 310–311, 313, 33051(a) (3), 44253, 44253.1, 44253.2, 44253.3, 44253.10, 48985, 54032, 60810–60811, 62002, 62002.5; anteriormente EC 52161, 52164.1, 52164.6, 52168, 52176; 5 CCR 3942(3), 4304–4306, 4312, 4320, 11300–11305; 83 Opiniones del Fiscal General de California (2000) 40.

Acuerdo Williams

El caso *Eliezer Williams, et al. v. State of California, et al. (Williams)* fue lanzado como una acción judicial colectiva en San Francisco en el 2000. Incluyó una alegación que no se habían proveído a los alumnos de las escuelas públicas acceso igual de los materiales educativos, instalaciones escolares seguras y decentes, y maestros calificados. El acuerdo, apoyado por las leyes estatales, requiere que el estado y los condados monitoricen los materiales, instalaciones escolares y maestros. Véase el siguiente enlace: http://www.cde.ca.gov/fg/fo/profile.asp?id=1040

Referencias Seleccionadas

Ali, August, D., and Hakuta, K (1998). "*Educating Language-Minority Children"*. Washington D.C.: National Academy Press. August, D. and Shanahan, T., eds. (2006). " *Developing Literacy in Second Language Learners: Report of the National Literacy Panel on Language- Minority Children and Youth*". Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Barton, Rhonda. (2007). "*What the Research Says About Effective Strategies for ELL Students"*. Publicado en el Internet por *Colorín Colorado* http://www.colorincolorado.org/article/14599

Departamento de Educación de California, Oficina de Educación Bilingüe, (1986). " *Beyond Language: Social and cultural factors in schooling language minority students."* Los Angeles: Evaluation, Dissemination, and Assessment Center, CSULA.

Echevarria, J., Vogt, M.E., Short, D. (2004). "*Making content comprehensible for English language learners: The SIOP Model"*, 2ª edición. Boston, MA: Allyn & Bacon

Genesee, F., Lindholm-Leary, K., Saunders, W., & Christian, D. (2006) "*Educating English language learners: A synthesis of the empirical evidence research"*. New York: Cambridge University Press.

Gibbons, Pauline. (2002). "Scaffolding Language, Scaffolding Learning: Teaching Second Language Learners in the Mainstream Classroom". Heinemann.

Joyce, Bruce, and Beverly Showers. (2002). "*Student achievement through staff Development", 3era edición*.

Lindholm-Leary, K. (2001). Educación Bilingüe ("*Bilingual Education and Bilingualism", 28)*. Clevedon, England: "Multilingual Matters".

Lindsey, Randall B., Kikanza N. Robins, Raymond D. Terrell, (2003). "*Cultural Proficiency: A Manual for School Leaders"*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press, Inc.

Linquanti, Robert. (1999). "*Fostering Academic Success for English Language Learners: What Do We Know?"* San Francisco: WestEd.

Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Adquisición de Inglés. (2016). "English Learner Tool Kit". Washington, DC: Autor. Este informe está disponible en el sitio web del Departamento: *https://www2.ed.gov/about/offices/list/oela/english-learner-toolkit/index.html*

Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Adquisición de Inglés. (2016). "Newcomer Tool Kit". Washington, DC: Autor. Este informe está disponible en el sitio web del Departamento *https://www2.ed.gov/about/offices/list/oela/recién llegados-toolkit/ncomertoolkit.pdf*